



ESTATAL | 4

Descartan medidas cautelares contra Jorge Reyes, ante la posible violación al artículo 134: TEEH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]



ESTATAL | 4

Hoy, 14 de marzo: la fecha límite para que quien tramitó credencial acuda hasta los módulos de atención a recogerla

***Valores:**

Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.09
Euro (€)	18.26
Libra (£)	21.36

*Fuente: CitiBanamex.

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gasticne
DIRECTOR GENERAL
Rafael García Garza

JUEVES 14
MARZO 2024
AÑO 15 N° 5412

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

Tómbola: definen candidatos plurinominales de Morena

■ Para Congreso local, reservaron los primeros cinco espacios para cumplir con acciones afirmativas establecidas en las reglas de postulación del IEEH

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

R ealizó la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Morena la tómbola para definir a los candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional, en donde reservaron los primeros cinco espacios para cumplir con las acciones afirmativas establecidas en las reglas de postulación del Instituto Estatal Electoral (IEEH).

De acuerdo con la convocatoria "guinda", para integrar el listado de 12 fórmulas a legisladores plurinominales será con el método de insaculación, por tanto, la CNE valoró que los perfiles inscritos cumplieran con los requisitos legales y estatutarios para for-

mar parte del sorteo.

Por la tarde del 13 de marzo, vía Facebook, llevaron a cabo en vivo esta actividad partidista; en total participaron 78 hombres y 47 mujeres, por mencionar algunos de ellos, el titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna; Tania Meza Escorza, de la Secretaría de Cultura; Liliana Mera Curiel, Sharon Macotela Cisneros, entre otras.

Del ejercicio, la CNE enfatizó que la lista será encabezada por género hombre y reservaron las primeras cinco posiciones para acatar las reglas de postulación en cuanto acciones afirmativas para personas con discapacidad, de la diversidad sexual, jóvenes, así como migrantes. **3**



ALDO FALÓN

La madrugá de este miércoles, vecinos de Juandho, comunidad perteneciente a Tetepango, fueron evacuados debido a una fuga de hidrocarburo provocada por una toma clandestina en uno ducto de Petróleos Mexicanos.

Confirman el deceso de menor en Santiago de Anaya; SEPH dice que fue por una caída.**8**



REGIONES | 8

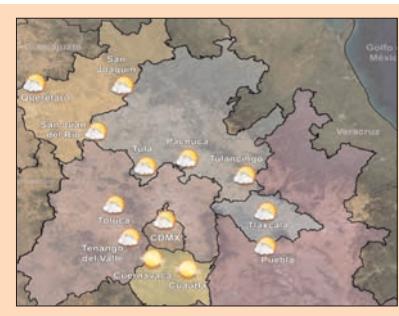
Señala el PVEM, en Tasquillo, una presunta imposición de candidatos a presidente municipal: vaticinan rompimiento

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 9

Por segunda ocasión, la alcaldesa suplente, Cristina Torres Labra, rindió protesta al interior de Asamblea Municipal



LA CRÓNICA de hoy

GRILLERÍAS



CUENTAN

Dicen los grillitos que uno de los perfiles a la alcaldía de Pachuca está más que seguro de poder "comprar" los votos que sean necesarios para garantizar el triunfo... Los tiempos han cambiado y quién sabe si la estrategia resulta; falta que arranque de lleno la contienda: ya se verá.

AGENDA

La aspirante a la Presidencia de la República, por "Fuerza y Corazón por México", estará estos días en Tulancingo: ya afinan los detalles para que los altos perfiles de los partidos que integran esa coalición la arropen.

NOMBRES

Aprobó el Congreso estatal la reforma a la Ley para la Familia y establece que en el proceso de las solicitudes para contraer matrimonio, el oficial del Registro del Estado Familiar deberá hacer de conocimiento de los contrayentes si alguno aparece en el Registro Nacional de Obligaciones Alimentarias (deudores y acreedores). Tras ser enviada al Poder Ejecutivo, sólo se espera la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, por lo que entrará en vigor un día después.

DÓNDE VAMOS

Tras la muerte de un estudiante de primaria en Santiago de Anaya, de 11 años, ocurrida en la Escuela Primaria "Benito Juárez", en la comunidad Xitzo, ocurrida este 13 de marzo, a las 21:27 horas, personal de la Agencia del Ministerio Público, adscrito al distrito judicial con sede en Actopan, inició la carpeta de investigación por oficio para esclarecer los hechos, según informó la Procuraduría de Justicia del Estado de Hidalgo. Están las versiones de los padres y autoridades; sin embargo, las preguntas están en varios sentidos por lo delicado del tema.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



EDMUNDO HERNÁNDEZ

Apuesta Edmundo Hernández Chimal, como titular de la Dirección de Bomberos y Protección Civil de Santiago Tulantepec, a la capacitación para elementos en diversos temas para así enfrentar cualquier situación, que corresponda a su área, no sólo lo relativo a las quemas que preocupan estos días.

abajo



ALEJANDRA ZÚÑIGA

Recrecieron las quejas contra la alcaldesa de Tetepango porque, ayer por la madrugada, habitantes de Juandho, otra vez fueron evacuados, debido a una fuga causada por una toma clandestina, en uno ducto de Pemex: los pobladores reclaman falta de acciones locales para inhibir este tipo de delitos.

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
EN HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daysy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

JUEVES, 14 MARZO 2024

- Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
- Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
- Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
- El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
- DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102, Fraccionamiento Valle de San Javier, CP. 42086
- SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronicahidalgo@hotmail.com

LA IMAGEN



FALTA UN MAESTRO

Un profesor de primaria resultó lesionado al ser atacado con arma de fuego, cuando circulaba en su vehículo en el municipio de Francisco I. Madero.

De acuerdo con la Policía Municipal, mediante una llamada de emergencia se dio a conocer sobre disparos en la comunidad San José Bojay. Al arribar al lugar los cuerpos de emergencia, localizaron a A. D. C., de 50, el cual se desempeñaba como docente en una primaria, con una lesión en la mano, producida por proyectil, por lo que fue trasladado al hospital para su

atención médica.

Cabe mencionar que el lesionado, dio a conocer que sus atacantes eran dos hombres que viajaban en una motocicleta y después de cometer el hecho huyeron con rumbo desconocido.

Hasta el momento se desconocen las causas del incidente, por lo que personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) inició la carpeta de investigación correspondiente.

Foto: Especial.

Jueves 14 de marzo de 2024



LA FRASE | ELEANOR ROOSEVELT

"No basta con hablar de paz. Uno debe creer en ella y trabajar para conseguirla":
Anna Eleanor Roosevelt (1884-1962)



Sortea Morena espacios PLURINOMINALES AL CONGRESO LOCAL

TRANCES

► Reservaron los primeros cinco espacios para cumplir con las acciones afirmativas establecidas en las reglas de postulación del Instituto Estatal Electoral

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Realizó la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) de Morena la tómbola para definir a los candidatos a diputados locales por el principio de representación proporcional, en donde reservaron los primeros cinco espacios para cumplir con las acciones afirmativas establecidas en las reglas de postulación del Instituto Estatal Electoral (IEEH).

De acuerdo con la convocatoria "guinda", para integrar el listado de 12 fórmulas a legisladores plurinominales será con el método de insaculación, por tanto, la CNE valoró que los perfiles inscritos cumplieran con los requisitos legales y estatutarios para formar parte del sorteo.

Por la tarde del 13 de marzo,

vía Facebook, llevaron a cabo en vivo esta actividad partidista; en total participaron 78 hombres y 47 mujeres, por mencionar algunos de ellos, el titular de la Secretaría de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna; Tania Meza Escorza, de la Secretaría de Cultura; Lilianna Mera Curiel, Sharon Macotela Cisneros, entre otras.

Del ejercicio, la CNE enfatizó que la lista será encabezada por género hombre y reservaron las primeras cinco posiciones para acatar las reglas de postulación en cuanto acciones afirmativas para personas con discapacidad, de la diversidad sexual, jóvenes, así como migrantes.

Por tanto, en el sexto lugar quedó Josefina Rivera Pérez; enseguida, Emilio Badillo Redondo; en el octavo, Eunice Abigail Men-



ALDO FALCÓN

EPISODIOS. Hasta el momento, Morena todavía no formaliza las candidaturas a diputaciones locales por mayoría relativa e incluso trascendieron listados en redes sociales y medios de comunicación, mismos que el Comité Ejecutivo Estatal desmintió bajo el argumento de que eran para desinformar y generar división.

doza Ramírez, quien ya es candidata de Morena a diputada federal por representación proporcional en la posición nueve de la cuarta circunscripción.

Luego, insacularon a Eleazar Saldaña Rojo; Nayeli Cerrito Hernández; en el once, Luis Eduardo González de la Funete (sic) y en el último, Paola Cecilia Gutiérrez Zornoza, actual funcionaria del gobierno estatal.

Hasta el momento, Morena to-

davía no formaliza las candidaturas a diputaciones locales por mayoría relativa e incluso trascendieron listados en redes sociales y medios de comunicación, mismos que el Comité Ejecutivo Estatal desmintió bajo el argumento de que "eran para desinformar y generar división".

El periodo de registros para candidatos a diputados locales inició el pasado 12 de marzo y concluye el día 16.



OSIRIS LEINES

Afianzar gestión del uso de suelo en municipios

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Osiris Leines presentó una iniciativa con el propósito de establecer un marco jurídico que permita la autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo, transfiriendo estas funciones a los municipios. Tiene como objetivo principal proporcionar un respaldo legal a las autoridades en municipios para que puedan autorizar y expedir constancias y licencias de uso de suelo, así co-

mo aprobar fraccionamientos en sus diversas modalidades.

Durante la sesión en el Congreso de Hidalgo, de este 13 de marzo, expresó que "esta iniciativa surge como respuesta a una de las preocupaciones más recurrentes entre los municipios: la capacidad de cobrar las cuotas y tarifas relacionadas con el uso de suelo, como lo establece el artículo 25 de la Ley de Ingresos Municipal. Por tanto, se busca esta-

blecer de manera clara en el marco jurídico estatal los requisitos necesarios para que los municipios puedan ejercer este derecho de forma adecuada".

Es importante destacar que el proceso de transferencia de funciones municipales debe llevarse a cabo de manera coordinada y con los recursos adecuados para garantizar que los municipios puedan cumplir con las nuevas responsabilidades de manera efec-

tiva y sostenible.

La iniciativa busca promover una gestión del uso de suelo más eficiente y transparente, fortale-

ciendo así la capacidad de los municipios para planificar y desarrollar su territorio de manera responsable.



Innecesarias medidas cautelares contra Jorge Reyes, dice TEEH

ÓRGANO JURISDICCIONAL

► Éstas fueron solicitadas por Tonatiuh Herrera Gutiérrez ante posibles vulneraciones al artículo 134 constitucional, respecto a la promoción personalizada del funcionario

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Rechazaron la imposición de medidas cautelares contra Jorge Alberto Reyes Hernández ante la posible violación al artículo 134 de la Constitución Política federal y presunta promoción personalizada.

El Tribunal Electoral del Estado (TEEH) confirmó el acuerdo del Instituto Estatal Electoral (IEEH) que descartó las medidas cautelares solicitadas por Tonatiuh Herrera Gutiérrez ante posibles vulneraciones al artículo 134 constitucional, respecto a la promoción personalizada del funcionario, ya que hubo una correcta determinación de la autoridad al evaluar las diferentes pruebas.

En el TEEH-JE-003/2024, Herrera Gutiérrez denunció ante el IEEH al exsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del gobierno de Hidalgo.



ALDO FALCÓN

QUEJA. En el TEEH-JE-003/2024, Herrera Gutiérrez denunció ante el IEEH al exsecretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano del gobierno de Hidalgo.

de la Constitución Política, párrafo octavo, particularmente en lo que refiere que, en ningún caso la propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier ser-

vidor público.

Tal procedimiento especial sancionador lo radicaron bajo el expediente IEEH/SE/PES/014/2024, sin embargo, determinaron la causal de improcedencia prevista en el artículo 353

del Código Electoral hidalguense, pues aparentemente el quejoso no adujo agravio alguno, por ende, descartó la implementación de medidas cautelares.

Abunda que no hubo elementos necesarios y suficientes pa-

ra la procedencia de medidas cautelares, ni existe certeza del riesgo inminente a los principios rectores en la materia electoral, además que el denunciante sugiere la realización de actos futuros e inciertos.

Inconforme por lo resuelto en IEEH, Tonatiuh Herrera recurrió al TEEH y acusó falta de exhaustividad, motivación, fundamentación e indebida valoración de las pruebas.

En la ponencia de la magistrada, Rosa Amparo Martínez Lechuga, recalcó que no actualizaba la causal de improcedencia y procedió al análisis del fondo del asunto en donde detectaron la indebida e incorrecta motivación, con un desajuste en la aplicación de normas y razonamientos formulados por la autoridad en el caso concreto.

Pese a ello, los jueces calificaron como infundados los señalamientos pues IEEH evaluó correctamente las 11 ligas electrónicas para ubicar elementos personal, temporal y objetivo, asimismo, enfatizaron que la difusión en medios de comunicación derivó del presunto ejercicio periodístico y las acusaciones fueron genéricas, por ello no vulneró principios de legalidad, exhaustividad y congruencia, ya que su facultad es únicamente pronunciarse sobre la configuración o no de conductas ilegales.

Hasta el momento suman tres procedimientos especiales sancionadores contra Jorge Reyes por supuestas violaciones al artículo 134 constitucional en la vertiente de promoción personalizada.

Último día para recoger credenciales para votar

► Hoy, 14 de marzo, vence el plazo fatal para ciudadanos

■ Recordó el Instituto Nacional Electoral (INE) que este 14 de marzo es la fecha límite para que la ciudadanía que tramitó credenciales para votar o solicitó la reposición por robo y/o extravío acudan a los módulos de atención a recogerlas, de acuerdo con el vocal del Registro Federal de Electores (RFE) en Hidalgo, Uriel de Jesús López Castillo, concluido este plazo resguardarán las micas para después de la jornada comicial.

En entrevista para *La Crónica de Hoy* en Hidalgo, el funcionario

mencionó que hasta el último corte del 8 de marzo en la entidad eran 4 mil credenciales disponibles en los módulos de atención ciudadana, por lo que exhortó a quienes realizaron el trámite por primera ocasión, actualizaron sus datos o renovaron su plástico a que acudan por ella y tengan la posibilidad de votar el 2 de junio.

"El 14 de marzo es el último día que tiene la ciudadanía que hizo algún trámite o reposición para recoger su credencial, sino la recogen en es-

ta fecha serán resguardadas y no podrán ser utilizadas para la jornada del 2 de junio, estamos invitando a la ciudadanía que, si hizo algún trámite, ya sea hablándoles por teléfono, buscándoles, recordando de la fecha importante, vamos a tener algunos módulos abiertos hasta las 12 de la noche para que la ciudadanía pueda recoger su credencial".

Indicó que los módulos fijos operarán hasta las 12 de la noche como los ubicados en Pachuca, Tizayuca, Tepeapulco,



ALDO FALCÓN

Huejutla e Ixmiquilpan y otros cerrarán a las 21 horas, como en Tulancingo, Cuautepetl de Hinojosa, Tula de Allende, Tlaxcoapan y Huichapan.

De 1 de septiembre del 2023 al 22 de enero del 2024 realizaron 203 mil 577 trámites y entregaron 177 mil 332 credenciales; del total, al menos 25 mil 605 son jóvenes que acaban de cumplir 18 años; en tanto que el listado nominal, es decir, personas con posibilidad de votar el 2 de junio es de 2 millones 382 mil 364 hidalguenses, con 99.5 por ciento (%) de cobertura.

Cabe mencionar que existe otro periodo extraordinario para quienes soliciten reimpresión por robo, extravío o deterioro grave, así como de resoluciones favorables de instancias administrativas o demandas de juicios ciudadanos, pues las micas estarán disponibles hasta el 31 de mayo de 2024. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Diputados también se van

LICENCIAS POR TIEMPO INDEFINIDO

► Permisos para Tania Valdez Cuellar, Jorge Hernández Araus y Octavio Magaña Soto fueron aprobados por votación; tiempo

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La diputada Elvia Sierra Vite dio lectura a la solicitud de licencias por tiempo indefinido al cargo de diputado local a partir del primero de abril del presente año, a Tania Valdez Cuellar, Jorge Hernández Araus, Octavio Magaña Soto, quedando aprobadas por votación.

Respecto a la solicitud enviada por el secretario del ayuntamiento de La Misión, Edgar Rubio Medina, sobre la licencia por tiempo indefinido de la presidenta municipal, Margarita Ramos Villeda, fue turnado el documento a la primera comisión permanente de gobernanza a lo que corresponda.

Este 13 de marzo, el diputado Osiris Leines presentó la iniciativa que reforma el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, que busca establecer dentro del marco jurídico estatal, el acuerdo de autorización, control y vigilancia de la utilización de suelo donde se transfieren las funciones a los municipios, como uno de los requisitos necesarios para poder realizar el cobro de este derecho y cuenten con el sustento legal por parte del estado.

Asimismo, resaltó que el documento legal permitirá autorizar y expedir constancias y licencias de uso de suelo, así como autorizar fraccionamientos en sus diversas modalidades, a través de la Secretaría de Infraestructura Pública, Desarrollo Urbano y Sustentable.

Osiris Leines detalló "dentro de la praxis legislativa y en la revisión de las iniciativas de leyes de ingresos municipales, el Congreso del Estado con apoyo de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, realiza un trabajo de análisis minucioso de los documentos que permitan a los municipios realizar el cobro de ciertas cuotas y tarifas, teniendo como elemento primordial el trabajo coordinado con los entes ejecutores, que en este caso es la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano Sustentable, misma que reporta a esta soberanía los municipios que cumplen con todos los requisitos para poder realizar la autorización

de licencias", apuntó.

En el orden del día, el legislador Julio Valera Piedras dio lectura a la iniciativa que reforma el artículo 8 Bis de la Constitución política del Estado de Hidalgo, en materia de Protección Animal, que tiene como objetivo establecer la prohibición del maltrato a los animales y garantizar la protección, el trato adecuado, la conservación y el cuidado de los animales por parte del estado y los municipios.

El diputado, señaló que además la Iniciativa busca incluir en los planes y programas de estudio la protección de los animales, de acuerdo con su naturaleza, características y vínculos con las personas, así como la prevención y prohibición del maltrato en la crianza y en el aprovechamiento de animales de consumo humano.



ENTORNOS. Integrantes de la LXV Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo, en la sesión ordinaria número 194 presentaron iniciativas.

ESPECIAL

Escuchar a la niñez en procesos judiciales

■ Durante la Sesión Ordinaria en el Congreso del Estado de Hidalgo, la Diputada Erika Rodríguez y el Grupo Plural Independiente integrantes en la LXV Legislatura, presentaron una iniciativa que busca garantizar el derecho a la primera infancia, niñez y adolescencia a participar, a ser escuchados y tomados en cuenta en los asuntos de su interés, particularmente en la procuración de justicia, garantizando el interés superior de la niñez.

En la exposición de motivos, la Presidenta de la Comisión de la Niñez, la Juventud, el Deporte y la Familia Erika Rodríguez, explicó: "Uno de los estándares de la atención, escucha e interpretación de las infancias, es la observación general número 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativa a que niñas, niños y adolescentes no deben tener necesariamente un conocimiento exhaustivo de todos los aspectos que los afectan, una comprensión necesaria para que sean capaces de formar su propio juicio".

"En ese sentido, el hecho de citar el interés superior de la niñez, no quiere decir que se esté aplicando o que se esté garantizado. Las personas juzgadoras que no saben leer el testimonio de una niña, niño o adolescente están atropellando, amenazando y violentando todos sus derechos, privándolos de acceder a su derecho a la justicia".

"De acuerdo a la Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia, México ocupa el primer lugar en abuso sexual infantil. De cada mil casos se denuncian 100. De ellos sólo 10% llega a presentarse ante un juez y únicamente uno por ciento recibe sentencia condenatoria".

La tlaxiaca sintetizó "niños y niñas merecen ser escuchados con atención, dando importancia a sus palabras, con respeto, con amor, sin paternalismos y adultocentrismo, reconociendo sus derechos y capacidades. Necesitamos personal de calidad, a través de capacitación, certificación, supervisión y seguimiento de los servicios no solo de cuidados, sino de procuración de justicia". (Staff Crónica Hidalgo)

Laura ya donó, ¿y tú?

TODOS SOMOS HÉROES

Colecta Nacional
de la Cruz Roja Mexicana



114 años de la Fundación de la Cruz Roja Mexicana
Juntos, todos somos héroes y marcamos la diferencia

Ya no hay espacio ni para una aguja

EL HUIXMÍ

► Los empleados comentaron que en las últimas semanas deben formar por varias horas las unidades recolectoras para ingresar al relleno sanitario y tirar la carga

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Denuncian trabajadores de recolección de basura del municipio de Pachuca que el relleno sanitario de El Huixmí ya terminó su vida útil y no tiene espacio para seguir almacenando los desechos sólidos.

El llamado a las autoridades municipales es que deben buscar otro lugar de manera oportuna, ya que las celdas están completamente saturadas y no hay más terreno para ampliarlas.

"La recolección de basura en Pachuca en los últimos días no es un problema de la empresa Profaj: las unidades no pueden cumplir con los horarios y fechas establecidas en las colonias, comunidades y fraccionamientos porque no hay espacio para tirarla".

Los empleados comentaron



CAMINOS. La recolección de basura en Pachuca en los últimos días no es un problema de la empresa Profaj: las unidades no pueden cumplir con los horarios y fechas establecidas en las colonias, comunidades y fraccionamientos porque no hay espacio para tirarla.

que en las últimas semanas deben formar por varias horas las unidades recolectoras para ingresar al relleno sanitario y tirar la carga.

Ante la falta de espacio en las celdas del tiradero, los desperdicios se están acumulando hacia arriba y al aire libre, lo que registra mayor contaminación en la zona y afecta a habitantes que viven cerca del lugar.

Recordaron que en días recientes personal de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (Semarnath) visitó el lugar para determinar qué acciones emergentes se pueden aplicar en la zona.

Hasta el momento no se tiene información de las autoridades estatales, si seguirán utilizando el relleno sanitario o habrá un cambio de lugar del tiradero municipal.

Los trabajadores recordaron que en los últimos días no atendieron la recolección de basura en el municipio de Pachuca, ya que no les permitieron el ingreso de sus unidades y por consecuencia el problema se agrava.

HABITANTES SIN SERVICIO.

Por su parte, habitantes de la "Bella Airosa" denunciaron que desde hace varios días no tienen servicio de recolección, en algunas localidades sacaron los residuos a la vía pública y "eso genera, además de mal aspecto, un foco de infección por la temperatura".

Manifestaron que el presidente municipal Sergio Baños debe atender de manera inmediata el problema, buscar alternativas de solución, porque las calles no deben ser un riesgo para la población.

PRIMER BIMESTRE

Más de 10 mil casos de enfermedades diarreicas agudas, reporta la SSH

■ En primer bimestre 2024, registraron 10 mil 521 casos de enfermedades diarreicas agudas (EDAS); representa un incremento del 27.5 por ciento (%) en comparación con el año anterior, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

Reportó que la temporada de calor es un factor que influye en el incremento de estos padecimientos, ya que en ocasiones la población consume productos en malas condiciones.

"En el periodo de 2023 se registraron un total de 8 mil 249 casos de enfermedades diarreicas, un menor índice al que se tiene actualmente en el estado"; por ello, "el llamado a la población es aplicar las medidas sanitarias, evitar consumir productos que vendan en la vía pública, ya que se desconocen cómo se elaboran y pueden afectar su salud".

Indicó la SSH que la diarrea

es una enfermedad que afecta al intestino, se caracteriza por un aumento en el número habitual de evacuaciones (excremento), éstas suelen ser muy aguadas o líquidas, puede haber moco o sangre y las niñas y niños pueden tener calentura o vómito. "Generalmente se autolimitan, no requiere de medicamentos para curarlas, pero si no se trata a tiempo, los menores pueden deshidratarse".

La diarrea es una enfermedad causada por virus (más frecuente), bacterias y parásitos que se encuentran en los alimentos contaminados, descompuestos o por no lavarse las manos antes de comer.

La recomendación a la gente es que si presenta síntomas diarreicos acuda de manera inmediata a las clínicas y hospitales del Sector Salud para recibir atención médica oportuna. (Alberto Quintana Codallos)

CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES DEL ESTADO DE HIDALGO

25 de Marzo
Día Naranja

¿25 de cada mes?

¿Por qué naranja?

El 25 de cada mes se conmemora el Día Naranja, un día para actuar, generar conciencia y prevenir la violencia contra mujeres y niñas.

El Día Naranja y la Campaña Naranja buscan movilizar a la opinión pública y a los gobiernos para emprender acciones concretas, con el fin de promover y fomentar la cultura de la no violencia.

CJMOficial

Centro de Justicia para Mujeres del Estado de Hidalgo

<http://justiciamujeres.hidalgo.gob.mx/>

Av. San Carlos No. 118,
Fracc. San Carlos, Pachuca de Soto, Hgo.

Ahora, colapso en la línea de agua potable

RESPUESTA

- Fue en calle Zacatecas, esto en la colonia Cerro de Cubitos
- Personal de la Caasim acudió para realizar las maniobras

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Informó la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) sobre la identificación de un colapso en la línea de agua potable en la calle Zacatecas, esto en la colonia Cerro de Cubitos, de la capital hidalguense, durante las primeras horas del 13 de marzo.

Dicha situación ocasionó una fuga del vital líquido, en una línea de conducción de 14 pulgadas de asbesto cemento, la cual ha alcanzado su tiempo de vida útil con una antigüedad aproximada de 50 años.

En respuesta inmediata a los reportes recibidos por parte de los usuarios, el personal experto del organismo acudió al sitio para realizar las maniobras técnicas necesarias, que consisten en reparar y sustituir el tramo afectado.

"Se estima que las labores serán completadas en un plazo aproximado de 8 horas, por lo que agradecemos la comprensión y colaboración de los usuarios, a fin de garantizar una pronta solución, pues durante la ejecución de los trabajos, se recomienda utilizar vías alternas para transitar por la zona", detalló la dependencia, por medio de un comunicado.



CONDICIONES. La estimación fue que las labores serían completadas en un plazo aproximado de 8 horas, detalló el organismo operador este 13 de marzo.



ESPECIAL

ESTATALES

Frustran un intento de suicidio, en Pachuca

■ Fueron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo (SSPH) quienes auxiliaron a una persona de sexo femenino, quien presuntamente intentó privarse de la vida, durante la madrugada de este miércoles.

A través del Centro de Control, Comando, Comunicaciones, Cómputo, Coordinación e Inteligencia (C5i), se alertó mediante el 911 de Emergencias sobre la presencia de una mujer con un bebé en brazos, quien yacía en el puente peatonal de la ciclovía del bulevar Río de las Avenidas, municipio de Pachuca, situación que fue confirmada mediante cámaras de videovigilancia.

La intervención inmediata de los agentes estatales, quienes reaccionaron conforme a los protocolos de actuación, permitió poner a salvo a la persona, así como al menor de tres meses de nacido. Socorristas de la SSPH, tras valorar a la mujer y al bebé los reportados sin lesiones.

Familiares de la persona en cuestión, indicaron al personal de Seguridad estatal que la mujer padece trastornos emocionales, razón por la que supuestamente habría entrado en crisis.

La SSPH reiteró el llamado a la ciudadanía para contribuir con estas acciones mediante el 911 de Emergencias y/o 089 de Denuncia Anónima. (Staff Crónica Hidalgo)

SIPDUS

Precaución: trabajos en el Río de las Avenidas

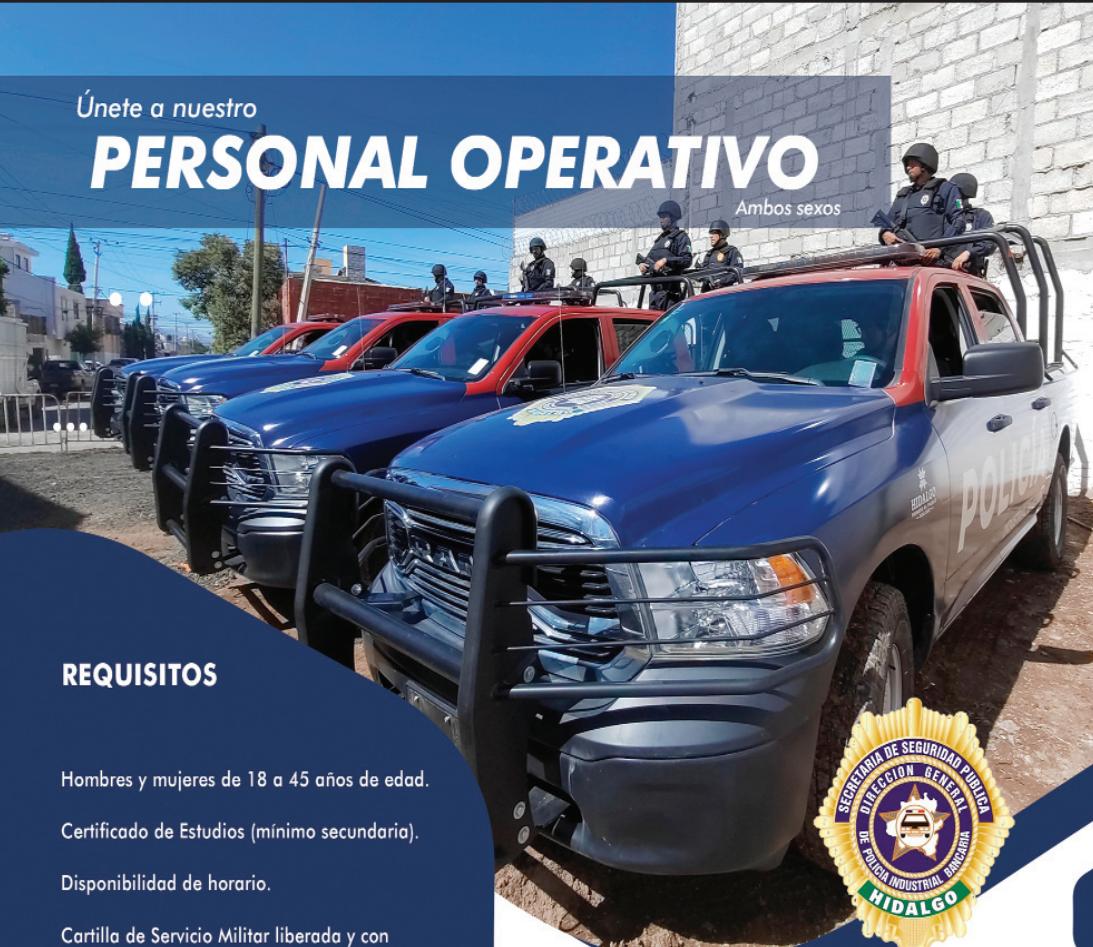
■ Continúan los trabajos de la reconstrucción asfáltica y rehabilitación del Río de las Avenidas, esto en el municipio de Pachuca de Soto, por lo que para evitar accidentes, la solicitud hacia la población es conducir el tramo del bulevar Colosio, con dirección a la Antigua Carretera La Paz, con las precauciones pertinentes, y a reducir la velocidad, pues la carpeta asfáltica ha sido perfilada y, posteriormente, se tenderá asfalto.

Así lo detalló la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible (SIPDUS), la tarde de este 13 de marzo. (Staff Crónica Hidalgo)



ESPECIAL

Únete a nuestro
PERSONAL OPERATIVO
Ambos sexos



REQUISITOS

Hombres y mujeres de 18 a 45 años de edad.
Certificado de Estudios (mínimo secundaria).
Disponibilidad de horario.
Cartilla de Servicio Militar liberada y con resello (requisito hombres).

CONTAMOS CON PRESTACIONES

Retorno Malacateros No. 527 Sección 200,
Col. La Minera, Tulancingo de Bravo, Hgo., C. P. 43624.

INFONAVIT

Región
TULANCINGO

¡CONTÁCTANOS!
775 752 3167





Bullying en escuelas; fallece un menor tras ser golpeado

SANTIAGO DE ANAYA

► El niño recibió agresiones por sus compañeros de primaria; el director del plantel lo trasladó a su domicilio en lugar de un centro médico

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Autoridades municipales de Santiago de Anaya y padres de A. M. M., de 11 años de edad, confirmaron su deceso luego de haber sido agredido físicamente presuntamente por otros de sus compañeros en la escuela primaria a donde asistía.

De acuerdo con los reportes, los hechos ocurrieron el pasado 7 de marzo en la Escuela Primaria "Benito Juárez", en la comunidad El Xitzo, donde se menciona que el menor sufrió una caída tras ser violentado por algunos de sus compañeros, por lo que fue trasladado a su domicilio por el director del plantel, Rufino Jiménez Reyes.

Ya en su hogar, el pequeño fue trasladado por sus padres a través de sus propios medios al Hospital General de Actopan para su atención médica, sitio donde fue internado hasta que se le diagnosticó muerte cerebral derivado de las lesiones que presentaba.

De acuerdo con datos oficiales, personal médico lo diagnosticó con traumatismo craneoencefálico grado III severo, hematomia subdural izquierdo y fractura en la



HUGO CARDÓN

TRAGEDIA. Al niño A. M. M., de 11 años, se le diagnosticó muerte cerebral por las lesiones causadas, presuntamente, por sus compañeros.

clavícula izquierda.

Ayer, miércoles 13 de marzo, padres del menor confirmaron el deceso de su hijo, por lo que espera que se les entregara el

cuerpo, asimismo exigieron una investigación sobre los hechos y se hiciera justicia a su hijo, pues indicaron que es un hecho que no debe pasar por alto.

RESPUESTA

SEPH: estudiante de El Xitzo sufrió una caída

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Lamentó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH) el trágico accidente ocurrido en la Escuela Primaria Benito Juárez, de la comunidad El Xitzo, Santiago de Anaya, en el que un estudiante menor de edad falleció y de quien se identidad se reserva.

Las autoridades educativas comentaron que siguen las investigaciones por parte de las autoridades ministeriales para conocer las causas del accidente registrado en el interior del plantel educativo.

Recordó que el incidente se

presentó el pasado 7 de marzo se recibió reporte de que "un menor sufrió una caída en la Escuela Primaria "Benito Juárez", en Santiago de Anaya, Hidalgo, donde resultó con muerte cerebral.

El accidente fue atendido por el director del plantel, quien trasladó al menor a su domicilio y, tras explicar a sus padres lo sucedido "les recomendó" fuera atendido por un médico.

Según la dependencia, ante los hechos registrados el director del plantel educativo y profesora de grupo mantuvieron comunicación directa con

la madre del menor para conocer el estado de salud.

Explicaron que el 12 de marzo, el jefe de sector y el asesor pedagógico se entrevistaron con los padres del alumno en el Hospital General de Actopan, donde era atendido, y lamentablemente informaron que el niño presentaba muerte cerebral.

Las autoridades de la SEPH indicaron que están en espera de las investigaciones que realiza la autoridad ministerial, reiteró su apoyo y acompañamiento a la familia del menor en estos momentos tan difíciles.

Indicaron que se mantienen

atentas a los resultados que proporcionen los peritos de los hechos registrados en el plantel educativo.



ESPECIAL

PVEM

Acusan en Tasquillo, imposición de dirigencia

■ El dirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Tasquillo, Pedro García Alfaro, externó su inconformidad con la presunta imposición de candidatos a presidente municipal, pues, aseveró, generará un rompimiento al trabajo que se ha realizado.

De acuerdo con lo expuesto en su momento por el secretario general en el estado, Honorato Rodríguez Murillo, Morena y PVEM no participarán en candidaturas comunes para las alcaldías, por lo que postularán de manera independiente en los 84 municipios.

En este entendido, en Tasquillo, en el PVEM se ha mencionado el nombre de Francisco Martínez Ibarra como candidato de este instituto político, acción con la que algunos militantes no están de acuerdo al considerarlo como imposición de cúpula.

Debido a esta situación política que se vive en Tasquillo, el dirigente del PVEM de este municipio, Pedro García Alfaro, emitió un comunicado donde, sin precisar nombres, sostuvo que se pretende imponer a un candidato a la presidencia municipal sin considerar acuerdos previos. (Hugo Cardón Martínez)

Ahora sí, Cristina Torres Labra es alcaldesa suplente en Ixmiquilpan

POLÉMICAS

► Ciertos asambleístas se inconformaron y pidieron respetar protocolos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Por segunda ocasión, la alcaldesa suplente, Cristina Torres Labra, rindió protesta al interior de la Asamblea Municipal, pues el pasado 12 de marzo, el Congreso local apenas concedió la licencia indefinida a la entonces presidenta municipal, Araceli Beltrán Contreras.

El pasado 4 de marzo, en las instalaciones de Teatro Hidalgo, Cristina Torres Labra juró como alcaldesa, acto al cual únicamente asistieron 13 regidores de 17 que conforman el Cabildo.

Luego de esta acción algu-

nos regidores y el síndico de la Asamblea Municipal de Ixmiquilpan, Carlos Eduardo Portillo, denunciaron irregularidades en la toma de protesta, por lo que se pidió al secretario municipal, Juan Jesús González, tomara las riendas del ayuntamiento, hasta que se definiera la situación jurídica de Cristina Torres Labra.

De acuerdo con los inconformes, el Congreso local no había cumplido con el proceso legal de la licencia para Araceli Beltrán Contreras y tampoco había pedido al Cabildo hacer la convocatoria para la toma de protesta de la alcaldesa Cristina Torres Labra.

El pasado 12 de marzo, la Cámara local concedió la licencia por tiempo indefinido a Beltrán Contreras, por lo que ayer se convocó a la Cuarta Sesión Extraordinaria a las 11 de la mañana donde Torres Labra asumió como alcaldesa suplente.

La convocatoria fue realizada por un total de 12 asambleístas de los 18 que integran el Cabildo a fin de que se cumpliera con el protocolo correspondiente, no obstante, Cristina Torres Labra ya lleva casi una semana de trabajado dentro del ayuntamiento ostentándose como presidenta municipal.



ACTOS. Ayer miércoles 13 de marzo, rindió protesta como alcaldesa suplente.

HUGO CARDÓN



Una sana alimentación y actividad física, evita que niñas, niños y adolescentes sufran un infarto al corazón en la edad adulta.

Tiempo, corazón y vida

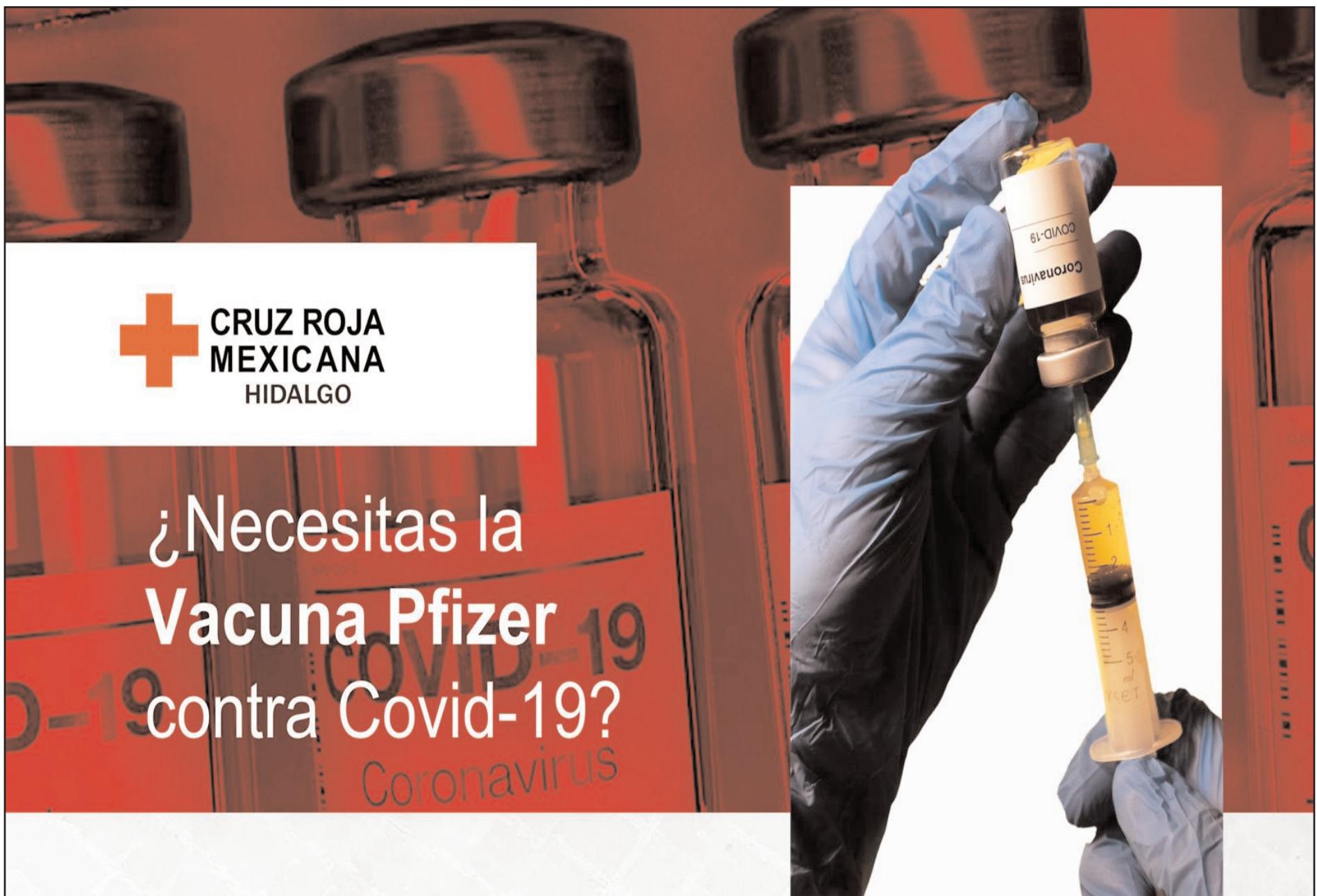
SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SI AGUA SEGURA QUIERES USAR

- Despues del primer hervor, déjala 5 minutos más.
- Y 30 minutos reposar y ¡listo, ya está!

¡No olvides conservarla en un recipiente limpio y con tapa!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



¿Necesitas la
Vacuna Pfizer
contra Covid-19?
Coronavirus

A partir del 01 de Marzo **Cruz Roja Mexicana** la pone
a tu disposición

Acude a la Clínica
Pachuca Sur

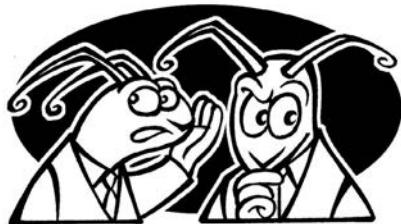
Carretera Actopan-México, km.
84, Mza. 38, Frac. La Herradura,
Pachuca, Hgo. C.P. 42083. Tel.
(771) 710 7085

Cuota de
recuperación: **\$785**

Importante acudir con original y copia de
identificación oficial con fotografía.
Se puede aplicar a niños mayores de 12 años.

El horario será de **09:00 a 17:00 horas**, de lunes a viernes.

Pepe Grillo



Condecoración española

El rey de España galardonó a un colectivo mexicano dedicado a buscar desaparecidos en Jalisco. Alabó el coraje de las personas que se dedican a esa labor, la mayoría mujeres, y les expresó su apoyo irrestricto.

La sola existencia de estos grupos, docenas de mujeres con picos y palas que deambulan para dar con una fosa clandestina en la que puede estar un ser querido, supone un fracaso colectivo.

Es un duro revés para los derechos humanos básicos y un acicate para cambiar lo que no funciona. A pesar de que su trabajo se ha vuelto cotidiano no podemos perder la capacidad de indignación ante su amarga tarea.

Las buscadoras recibieron un galar-

dón del más alto nivel en España porque es promovido y entregado por el jefe del Estado español. Lo que sigue es saber cuál será la reacción del jefe del Estado mexicano. ¿Habrá empatía o se volverá a la cantaleta del complot mundial de la mano negra contra su gobierno y de nuevo dejará solas a las buscadoras? Hoy mismo se sabrá la respuesta.

MC presenta a Polo Deschamps

Movimiento Ciudadano se tomó su tiempo, pero finalmente se decantó por Polo Deschamps como su candidato para el gobierno de Veracruz.

Polo es un personaje conocido dentro del quehacer político veracruzano. Se le ubica como añejo militante panista y empresario de éxito.

Polo dejó hace poco al blanquiazul por problemas con la dirigencia nacional y se vistió de naranja. No hay que pasar por alto que el coordinador nacional de MC, Dante Delgado, fue en su momento gobernador de Veracruz. Polo tendrá todo el apoyo.

En Veracruz se votará por gobernador y por los integrantes del Congreso local. La efervescencia política ya tiene nivel de carnaval y nadie se quiere quedar sentado.

Como se recordará Morena va con

OPINIÓN

Rocío Nahle, ex secretaria de Energía, y que ha encabezado los sondeos de manera sistemática. Uno de los integrantes de la familia Yunes, José Francisco, es el candidato de Fuerza y Corazón por México. Este Yunes es priista, lo que es curioso porque el PAN está mucho mejor colocado que el PRI en la entidad.

Desaparición de Poderes en Guerrero

El deterioro de la situación en Guerrero alcanza niveles de emergencia. No se nota por ningún lado la mano de la gobernadora Evelyn Salgado, se desconocen sus decisiones para sortear el peligro y tener paz.

Que comience a hablar se desaparición de poderes no solo ilustra la profundidad de la crisis, sino también que esta crisis detona en plenas campañas electorales por lo que todas las decisiones tienen su dosis de cálculo electoral.

El Grupo Parlamentario del PAN en el Senado ya hizo el primer movimiento. No queda claro si la propuesta se consolidará, pero lo cierto es que el gobierno local fue rebasado hace mucho y no tienen el control de nada. La gobernadora Salgado se limita a esperar que las fuerzas federales saquen las castañas del fuego.

Se dice que la demanda de desapa-

ración de poderes en la entidad es eleccional. Tomando en cuenta el contexto claro que lo es, pero no por eso se debe prolongar la existencia de un gobierno estatal que simplemente no está a la altura de las circunstancias y que ya ni siquiera tiene una narrativa convincente de que las cosas mejorarán.

Fue una advertencia

Jaime Barrera vivió para contarlo. El comunicador refirió como se le privó de su libertad para hacerle una advertencia sobre su trabajo. Si sigue por eso camino lo volverán a buscar, porque incluso ya saben dónde vive.

Estuvo cautivo 36 horas. Barrera relató que al principio pensó que sería víctima de un robo, pero que en realidad se trató de un secuestro para advertirle sobre su trabajo periodístico.

Todo ese tiempo estuvo a merced de sus captores que esta vez resolvieron dejarlo ir. Pudieron elegir otra opción.

Lo importante ahora es evitar que la impunidad triunfe otra vez. Hay indicios, al vehículo, hay direcciones que pueden dar pistas. Si los secuestradores de Barrera se salen con la suya, volverán a las andadas de un momento a otro.

Pepegrillo@cronica.com.mx

Marielena Hoyo Bastien
marielenahoyo8@gmail.com



La Conabio nació en el contexto de una profunda reflexión global sobre el problema de la pérdida de la biodiversidad, preocupación que dio origen, ese mismo año (1992), al Convenio de Diversidad Biológica en la Cumbre de Río de Janeiro...

La Conabio acopió un gran volumen de información confiable, la cual sistematizó en bases de datos, y es capaz de interpretarla y utilizarla para producir nuevo conocimiento...

La Conabio construyó un puente exitoso entre la academia que genera conocimiento científico y la toma de decisiones políticas. Esto ha permitido que muchas decisiones de políticas públicas estén basadas en el mejor conocimiento científico disponible...

Biol. Julia Carabias Lillo
Ex Secretaria de Medio Ambiente

Hola presidenta, inicio la presente carta que respetuosamente le dirijo, con un viejo chiste que igual y recuerda porque fue muy popular en su tiempo: resulta que tres científicos de diferentes nacionalidades que habían

ANIMALIDADES... PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR PRESENTE



CONABIO

ido de viaje por la amplísima zona de *El Amazonas*, fueron capturados por una tribu de caníbales. Ya hechos prisioneros y a punto de ser desollados para fabricar con sus pieles una canoa, el jefe del clan les concedió exponer un último deseo. Llegó así el turno del alemán, que pidió la oportunidad de escribir una carta de despedida a su familia, solicitud que de inmediato le fue concedida y adiós vida. Siguió el turno del estadounidense, el cual demandó poder escribir su testamento para donar su fortuna a la ciencia, petición que procedió y tras la cual, izaz!, al despelleje. Al último llegó el turno del mexicano, que había dado perfecta cuenta de lo que le esperaba y por lo que solamente atinó a pedir un picahielos. Atónitos, los aborigenes se preguntaron cuál sería la razón de tan extraño deseo pero se lo concedieron. Una vez con el arma punzocortante en la mano derecha, el nacional procedió a picotearse una y otra vez toda la piel, gritando a la vez *tengan su pinche canoa*. Fin del cuento.

Y es que lo anterior es justo lo que usted está haciendo y haciendo a todos los compatriotas al desbarrancar a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CoNaBio), peor todavía, por cuanto nuestro México ocupa el 4o/5o lugar mundial en la materia, peeeeero, el resentimiento le ganó. Menos todavía comprendo y se comprende, que una

decisión así de fuerte se tome partiendo de un vil y unilateral decreto que dejará a tan reconocida Institución apenas a nivel de una simple Dirección General que, como así, dependería para sus acciones del capricho y presupuesto de quien ocupe la titularidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SeMAR-Nat); lo anterior sin omitir el daño preconcebido al despojo de su real autonomía de gestión y de un presupuesto propio que sumado al del fideicomiso construido a base de esfuerzo, le permitía mostrar un discreto pero enorme resultado de trabajo a todas luces meritorio, eficiente y bajo conocimiento científico sólido, sin intervenciones de ningún otro tipo; información a la que le aparte todo mundo... sí, el Planeta por entero... tenemos o... ¿teníamos...? acceso libre y participativo, convirtiéndose por ello en un ejemplo mundial, tan así, que el mismísimo presidente Barack Obama estuvo interesado en repli-

car esa joya en su nación. Así de grande la CoNaBio que, alcanzando ya poco más de tres décadas de eficiencia y confianza, lo más difícil de construir, usted pretende destruir para siempre, empezando por degradarla sin dejar siquiera oportunidad para que, en tal caso, tan absurda determinación la pudiera decidir quien ya muy pronto lo ha de suceder en el trono. Doblemente incomprensible me parece que ya en los estertores de su gobierno quiera seguir dejando huella futura de su odio hacia el tema medioambiental, programando para este tamaño de cambio una ligera reforma al Reglamento Interior de la SeMAR-Nat, donde puso usted como tercera titular a una fiel, fidelísima persona-fantasma que no le ha levantado ni le levantará la ceja por ningún motivo y menos por éste, que tiene terrible tufo a rencor recalcitrante contra el **Dr. José Sarukhán**, a quien es un hecho que con deshacerle su esforzada creación no le pasará nada, y sí en cambio al conocimiento popular y al básico cuidado sobre la biodiversidad de México por la cual contamos con oxígeno y agua. Para colmo, una sentencia como tal le está dando en la torre al actual e indispensable concepto *One Health*. ¡Ojo con ello!

Sin más por el momento, me despido quedando a la orden para cualquier comentario o aclaración.●

producciones_serengueti@yahoo.com

OPINIÓN

La crisis de Ayotzinapa: sigue siendo el Estado

La Magazín

Saúl Arellano*
www.mexicosocial.org



El asesinato de Yanqui Kothán Gómez Peralta ha traído de nuevo a flor de piel el hecho contundente y claro que ha sido evidente desde la desaparición forzada y posterior asesinato de los 43 estudiantes de la Normal Isidro Burgos de Ayotzinapa: fue y sigue siendo el Estado.

La cuestión es grave, porque en este caso se sintetizan muchas de las graves cuestiones que están en torno a los numerosos fenómenos que están detrás de esos horrendos crímenes, pues en estos días, se habla ya incluso de una ejecución extrajudicial que tiene como remate la fuga del presunto asesino, ante los ojos y casi obvia complicidad de las autoridades locales.

Fue el Estado, porque no debe olvidarse que esa categoría engloba a mucho más que solo al gobierno. Ahí donde hay un policía uniformado que tiene la responsabilidad de cumplir y hacer cumplir las leyes, ahí está presente de forma histórica y concreta la presencia de la autoridad estatal y del ejercicio monopólico y legítimo de la violencia.

Sin duda, lo más relevante del caso Ayotzinapa era la localización de los cuerpos de los jóvenes desaparecidos. Pues incluso en esta administración, el exsubsecretario Alejandro Encinas afirmó que difícilmente se podía pensar que los muchachos continuaran con vida. Pero en esa misma tesitura, la promesa de hacer justicia a las familias cobra una significación mayor porque si alguien generó expectativas de que podrían encontrarse con vida fue, en bloque, el movimiento político que hoy nos gobierna.

Si la gran crisis de derechos humanos que rodea a esta dolorosa herida del México contemporáneo -la cual no termina de cerrar-, se cifra en el delito de la desaparición forzada; estamos obligados a pensar que este crimen no podría darse sin una larga cadena de eventos previos: es decir, debe haber ocupación territorial criminal, corrupción de las corporaciones policiacas, corrupción de las instituciones de procuración de justicia, y todo ello, coronado con una profunda corrupción política; más aún cuando en nuestro país no se trata de hechos aislados, sino de un fenómeno generalizado.

En ese sentido, vale decir una vez más que fue el Estado, porque no es la primera vez que los presuntos responsables, o



huyen de la escena del crimen, o misteriosamente se evaden de las autoridades que ya les tienen detenidos. Todo en medio de un caso que es de los de más alta notoriedad pública, y de mayor prioridad política y propagandística del gobierno.

Si antes del asesinato del joven Yanqui Kothán las madres y padres de los normalistas de Ayotzinapa habían solicitado reunirse con el Presidente, y este se había negado, ahora la situación se percibe totalmente a la inversa: si a alguien le es urgente aparecer en una imagen en medios de comunicación y en redes sociales, abrazando a esas familias, es al titular del Ejecutivo. Y por ello mismo se ve muy complicado que ello ocurra, o el costo político que tendrá que pagar y asumir sería realmente muy alto.

Una vez más "fue el Estado"; porque en la madrugada del asesinato del que se habla, los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Secretaría General de Gobierno de Guerrero, salieron a declarar a coro que se trataba de un hecho eminentemente delictivo, recurriendo a la estrategia favorita de todos los gobiernos que hemos tenido en las últimas décadas: criminalizar a las víctimas, práctica en la que el propio Ejecutivo Federal ha incurrido recurrentemente y de formas frente a las cuales es difícil no sospechar que se trata de auténticos actos de maldad.

"Fue el Estado"; porque en lugar de ordenar una actuación seria y en el marco de los cauces de la legalidad y la insti-

tas de Ayotzinapa, en los acostumbrados y reiterados actos en que incurren los gobiernos mexicanos, en todos los niveles, de cometer flagrantes y constantes violaciones a la ley, en aras de remediar ilegalidades pasadas; la transa justiciera como mecanismo de control social, al tiempo que mecanismos que permiten de alguna manera "contener" la furia de los agraviados.

"Fue el Estado"; porque no solo fue una bala policiaca la que le quitó la vida a Yanki Kothán, sino que se recurrió deliberadamente a la mentira para intentar encubrir el crimen

tucionalidad, el presidente llama al presunto homicida a entregarse, como un acto casi de bondad o auto contrición. Y llama a la población a denunciarlo si lo ven, como si no se supiera en este país que la complicidad e impunidad que campea en todos lados hace prácticamente imposible que alguien arriesgue la vida para denunciar cualquier acto delictivo.

"Fue el Estado"; porque el vehículo en que viajaba Yanqui Kothán y sus acompañantes, muy probablemente fue entregado por las autoridades a los normalis-

tas de Ayotzinapa, en los acostumbrados y reiterados actos en que incurren los gobiernos mexicanos, en todos los niveles, de cometer flagrantes y constantes violaciones a la ley, en aras de remediar ilegalidades pasadas; la transa justiciera como mecanismo de control social, al tiempo que mecanismos que permiten de alguna manera "contener" la furia de los agraviados.

"Fue el Estado"; porque no solo fue una bala policiaca la que le quitó la vida a Yanki Kothán, sino que se recurrió deliberadamente a la mentira para intentar encubrir el crimen. Es decir, no es solo que hayan dado información errónea; sino que la autoridad tuvo la deliberada intención de mentir, asumiendo que se podrían "salir con la suya" pues en la hora y lugar de los hechos no había cámaras ni registro de lo ocurrido, y muy probablemente contaban con que no habría sobrevivientes.

El Ejecutivo Federal no puede seguir dando las espaldas a las víctimas; el cierre de la administración tiene el deber constitucional, pero también moral, de construir un diagnóstico serio y responsable en torno a la desaparición forzada de personas, así como un registro puntual de los errores cometidos para alertar al siguiente gobierno de las prioridades y urgencias en la materia. De otro modo seguiremos en el infierno donde no queda más que repetir como mantra: "Fue el Estado" •

* Investigador del PUED-UNAM

Clara Brugada propone eliminar el examen de Comipems

La candidata también propuso gestionar la construcción de nuevas preparatorias y secundarias cercanas a los hogares de los jóvenes

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

En un encuentro con jóvenes en Tlatelolco, Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, presentó un plan centrado en la participación activa de la juventud en la transformación de la capital, resaltando la necesidad de cambios profundos, como la eliminación del examen de acceso al nivel medio superior (Comipems), abogando por un nuevo mecanismo de acceso al nivel medio superior que ponga fin a las barreras excluyentes.

La candidata propuso gestionar, de la mano de la doctora Claudia Sheinbaum, la construcción de nuevas preparatorias y secundarias cercanas a los hogares de los jóvenes, asegurando que ningún estudiante quede excluido de la educación media



superior y superior. Esta medida busca no solo facilitar el acceso, sino también promover un entorno educativo que impulse el desarrollo integral de la juventud.

En su discurso, Brugada detalló una serie de propuestas destinadas a fortalecer el apoyo a la juventud, incluyendo un programa de apoyo económico para jóvenes al cumplir 25 años, becas de transporte universitario, y la creación de un fondo de apoyo para iniciativas colectivas juveniles en diversos ámbitos.

Además, anunció la implementación de un programa para facilitar el ingreso al nivel medio superior y la universidad y la

eliminación de obstáculos en el ámbito educativo, como el examen que, según sus palabras, "excluye, reprueba y castiga a los jóvenes".

La vivienda accesible también figura en el plan de Brugada, con la creación de 100 "utopías" que serán diseñadas por los propios jóvenes, convirtiéndose en espacios transformadores en áreas cultural, educativa, deportiva, ambiental, económica y social. La candidata destacó la importancia de la participación activa de la juventud en la planificación y ejecución de estas utopías, considerándolas como obras de arte del pueblo.

En el ámbito de la salud, la exalcaldesa propuso un sistema público de cuidados en preparatorias y universidades, así como un programa de salud mental integral, abordando problemas como ansiedad, depresión y prevención del suicidio.

En cuanto al ámbito laboral, la candidata se comprometió a revisar los derechos laborales de los jóvenes que trabajan en plataformas tecnológicas.

Finalmente, Clara Brugada enfatizó que la transformación de la Ciudad de México debe ser liderada por los jóvenes, reconociéndolos como la fuerza motriz que

Clara Brugada
durante
reunión con
juventudes.

Propaganda

Plantea al IECM que reparta postes

Clara Brugada, candidata a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, pidió al Instituto Electoral de la Ciudad de México que reparta los postes de la capital del país a quienes aspiran a gobernarla; ello con el fin de frenar el retiro de propaganda, lo cual constituye un delito.

"Yo creo que ahorita es cuando más urge un gran llamado, estamos en vísperas del primer debate, entonces hay condiciones para hacer un llamado a los partidos y este papel lo debe de jugar el instituto electoral, hacer un llamado y yo creo que ningún partido se opondría a que llevemos una respetuosa campaña y que podamos tener calles en donde esté la propaganda de uno y de otro, hay veces que, no hay veces, siempre el instituto electoral, por ejemplo, divide las bardas, bueno, que ahora lo haga con los postes", comentó.

impulsa el cambio. En un llamado, instó a convertir los espacios donde se encuentran los jóvenes en territorios de paz e igualdad, consolidando así una transformación inclusiva y participativa para construir un futuro promisorio para la Ciudad de México •

Va Santiago Taboada por incentivos a empresarios para detonar el desarrollo económico



Santiago Taboada se reunió con la Unión de Empresarios Gallegos (UNEGAL).

Santiago Taboada, candidato a la Jefatura de Gobierno por la coalición "Va X La Ciudad de México", se reunió con la Unión de Empresarios Gallegos (UNEGAL), ante quienes señaló que este sector representa una parte fundamental en la economía, a pesar de que en este gobierno no hay incentivos ni certeza para invertir en la CDMX.

Taboada respondió a las dudas de los empresarios sobre temas de regulación a plataformas como Airbnb, en la que Taboada destacó la importancia de emparejar el piso para evitar una competencia desleal.

"No solamente no es un tema de pago de impuestos, es todos los requisitos que ustedes les piden para abrir un hotel: son carpetas de en-

tre protección civil, avisos de uso de ocupación, COFEPRIS, todo.

Hay que entender, este fenómeno llegó para quedarse, asiste el mundo, lo que no puede haber es una competencia desleal y eso es lo que se tiene que regular", destacó.

El abanderado del PAN, PRI y PRD dijo que se necesitan generar condiciones para incentivar al sector empresarial a través de simplificación de trámites.

"¿De qué se trata esta regulación administrativa? Tiene que ver con dejar de hacer laberintos. Hay cuatro ventanillas que tú necesitas para hacer una obra en las ciudades. Hay muchas más, pero voy a decir cuatro rápidos: Sistema de Aguas, Medio Ambiente, alcaldías y SEDUVI. Pues por eso, esto no va a jalar nunca", apuntó.

Por ello, el candidato de la coalición "Va X La Ciudad de México" sostuvo que para detener el fenómeno de las invasiones de predios es necesario generar incentivos para que la gente viva en mejores condiciones y los empresarios inviertan en vivienda digna. • (Redacción / Crónica)

Chertorivski pide a los jóvenes no normalizar los problemas de la Ciudad de México

El candidato a la jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano Salomón Chertorivski, compartió su visión para la Ciudad de México con estudiantes de la Universidad Anáhuac campus Sur, donde hizo un llamado a los jóvenes a no normalizar los problemas que existen actualmente en la capital.

"No podemos normalizar la pobreza que hay en una ciudad tan rica, no podemos normalizar que en la ciudad las mujeres no puedan salir en paz, no podríamos normalizar que haya gente que siga yendo a trabajar en un transporte público que le toma tres horas de camino... No es normal que la gente viaje con dos celulares, la paz en la calle es normal y se tiene que construir... Nos tenemos que atrever

a ser, pensar y actuar diferente", afirmó.

Salomón Chertorivski abordó algunas de las propuestas que ha presentado anteriormente, principalmente sobre la seguridad, la escasez de agua y la falta de vivienda accesible.

Destacó que una mejor ciudad no se hace con sueños y fantasías, se tiene que construir, "no me pregunto si se puede o no, hay que preguntarnos qué tenemos que hacer para que eso se pueda lograr". También aseguró que la capital necesita un cambio exponencial, "se da cuando se cruzan los costos con la economía. El cambio está en nuestras manos y tenemos los elementos para lograr tener una mejor ciudad" • (Jennifer Garlem)

En Tlalpan la transformación es una realidad: Alfa; Morena busca gobernar para darle un giro

Alfa González, alcaldesa de Tlalpan, y Gabriela Osorio, aspirante a encabezar la administración del territorio, platican con Crónica respecto al panorama actual de la demarcación de cara a las próximas elecciones

Elecciones 2024 CDMX

Gerardo Mayoral

metropoli@cronica.com.mx

La alcaldía Tlalpan, un territorio de 312 kilómetros cuadrados habitado por 677 mil personas, es una de las demarcaciones que Morena busca teñir de color guinda y sumarla al grupo que encabeza el Movimiento de Regeneración Nacional en el oriente de la capital del país.

No obstante, la alcaldía tiene puntos importantes donde los partidos de oposición tienen presencia firme y arraigada, lo que representa un gran reto para el obradorismo.

De cara a las próximas elecciones, Alfa González, alcaldesa de Tlalpan, brinda a Crónica un panorama y afirma que los proyectos están en marcha y se ejecutan con visión a futuro, mientras que Gabriela Osorio, morenista, comparte su perspectiva sobre los que considera como faltantes en la actual administración.

"LA TRANSFORMACIÓN PALPABLE EN LAS CALLES DE TLALPAN, HABLA POR SÍ MISMA Y SE NOTA": ALFA

"La transformación palpable en las calles habla por sí misma y se nota, la gente nos lo dice, y ahora podemos caminar con mayor seguridad", dijo en entrevista con Crónica Alfa González, alcaldesa de Tlalpan, quien buscará reelegirse este 2024.

La edil menciona que cuando ocupó el cargo en 2021, la demarcación se encontraba en un estado de deterioro y abandono, pues sufría de inundaciones, falta de iluminación en las calles, entre otras problemáticas que afectaban a la comunidad, pero que con retroalimentación se han logrado atender.

"La ciudadanía nos reconoce el trabajo que hemos hecho, pero también nos demanda cuando algo queda inconcluso. Esta interacción con la gente es un indicador vital. Hemos trabajado arduamente para ejecutar correctamente los recursos, centrándonos en temas cruciales como alumbrado público, reencarpetado y servicios básicos. Todavía quedan pendientes que atender, pues de las 16



Entrevista para Crónica con la alcaldesa de Tlalpan Alfa González

alcaldías, Tlalpan es la más grande de toda la ciudad, la que tiene mayor extensión, y es un proyecto que en tres años es complicado de alcanzar".

En este contexto, la también licenciada en derecho comparte que luego de 2 años y medio, se ha logrado la reducción de inundaciones, uno de los problemas que más afectaban al territorio junto a sus habitantes.

"Teníamos muy identificados los puntos críticos que sufrían inundaciones anuales durante la temporada de lluvias, y ahora tenemos una reducción de inundaciones del 50 por ciento. Este éxito se suma a las mejoras en alumbrado, reencarpetado y fortalecimiento de servicios, permitiendo una mayor movilidad y seguridad para los residentes".

GOBERNAR CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
Alfa González destaca la importancia de gobernar con perspectiva de género y comparte su experiencia personal como mujer, profesionista, trabajadora y madre. La alcaldesa subrayó el compromiso de su administración con la igualdad de género, destacando la presencia de mujeres en puestos clave y la apertura de brechas en la toma de decisiones.

"Todos los gobiernos están obligados a gobernar con perspectiva de género, pero no todos lo hacen. En nuestro caso, sí ha sido así. Yo soy una mujer que, además de ser profesionista y trabajadora, soy mamá. Eso también me ha permitido ponerme en los zapatos de otras mujeres. ¿Qué necesitamos para que poda-

mos salir a las calles con mayor seguridad, con mayor tranquilidad, con mayor confianza?", reflexionó González.

Reconociendo la persistencia de la violencia de género, la alcaldesa enfatizó la necesidad de seguir trabajando en colaboración con el gobierno federal y local para erradicar este problema. A pesar de los avances, González resaltó que la lucha aún está en curso y que la ciudadanía juega un papel crucial al demandar acciones concretas.

UN PROYECTO A LARGO PLAZO

Al abordar los desafíos pendientes, señala el rezago en algunos sectores de Tlalpan, especialmente en la introducción de servicios básicos en asentamientos humanos irregulares. La edil destacó la necesidad de trabajar en la sustitución de la red hidráulica, un proyecto costoso pero esencial para avanzar en otros aspectos como el reencarpetado de calles.

En cuanto al tema del agua, subraya la importancia de cambiar la cultura del cuidado del agua y la necesidad de actualizar la obsoleta red hidráulica de la alcaldía. A pesar de los avances, reconoció que aún queda mucho por hacer en este ámbito.

"En el tema del agua, hay que trabajar mucho en nuestra cultura del cuidado del líquido. Ya en Tlalpan hay zonas que se abastecen a través de la red, pero con tandem. Esto genera que las personas desarrollos una cultura de cuidado del agua. Hace falta cambiar la red hidráulica en la mayor parte de la alcaldía,

que es obsoleta y tiene más de 40 años", explicó González.

EXPERIENCIA: UNA HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE

Al ser cuestionada sobre la importancia de la experiencia en su administración, González enfatizó la curva de aprendizaje al asumir un nuevo cargo y la necesidad de tiempo para comprender y ejecutar procesos eficientes. La experiencia previa en la administración pública y como diputada le ha proporcionado herramientas valiosas, permitiéndole liderar con conocimiento y empatía.

"La experiencia es una herramienta y un valor adicional que el que puedan tener otras personas. Si bien ya tenía experiencia en la administración pública y como diputada, estar al frente de una alcaldía es diferente. La experiencia me ha permitido concluir lo que inicié porque el tiempo es muy corto", reflexionó González.

Compartió sus indicadores de éxito, incluyendo la constante evaluación interna y externa, así como el reconocimiento de la ciudadanía. Aunque la alcaldesa confía en que los resultados positivos se verán reflejados en las urnas en junio, reconoció la importancia de la retroalimentación ciudadana para seguir mejorando.

"Tenemos indicadores internos y también presentamos ante órganos de control como el Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior de la Federación. Además, la auditoría de la ciudadanía es fundamental. Nos reconocen el trabajo".

Al reflexionar sobre su gestión, admite que, en retrospectiva, hubiera ajustado su carga de trabajo diario. "Hemos caminado mucho, hemos tenido reuniones con la gente todos los días. Quizás me hubiera dado un espacio para comer o salir un poco más temprano de la oficina. Pero fuera de eso, creo que hemos hecho lo mejor que hemos podido, principalmente con conocimiento y con el corazón", compartió la alcaldesa.

Finalmente, sobre la visión para el futuro, la alcaldesa proyecta que Tlalpan sea una alcaldía que recupere su esplendor. "Es un proyecto a largo plazo. Queremos una alcaldía con más seguridad, con los mejores servicios, y que sea un lugar con mejor calidad de vida en la ciudad", puntualizó González.

Es un proyecto a largo plazo, queremos una alcaldía con más seguridad, con los mejores servicios, y que sea un lugar con mejor calidad de vida en la ciudad, dice la alcaldesa en entrevista con Crónica

"Tlalpan no tiene una visión feminista, aunque una mujer la gobierne": Gaby Osorio

"Actualmente, Tlalpan no tiene una visión feminista, a pesar de que es una mujer la que gobierna, pues se puede ver por la nula variedad de programas y de políticas públicas para beneficiar a las niñas, jóvenes, mujeres y adultas mayores de la demarcación."

En entrevista con Crónica, Gabriela Osorio, quien aspira nuevamente al gobierno de Tlalpan, comparte su perspectiva sobre la tarea de la administración actual de abordar los desafíos que enfrentan las mujeres y demás habitantes de la alcaldía.

La también activista, destacó la tradición de izquierda progresista en Tlalpan y el fuerte compromiso de los colectivos y asociaciones que año tras año marchan en busca de justicia y derechos para las mujeres, al igual que enfatizó la diversidad presente en manifestaciones como la del 8M, donde mujeres de todas las edades se unen con consignas y pancartas, creando un evento potente y simbólico. Sin embargo, no escatimó críticas hacia la gestión actual, a pesar de tener una alcaldesa mujer. Afirma que el gobierno de Tlalpan ha quedado rezagado ante las demandas de las mujeres tlalpenses por una vida digna y libre de violencia. Su evaluación incluyó la falta de programas y políticas públicas con enfoque feminista.

"No queremos que lleguen mujeres que no tengan visión feminista, ni empatía, ni amor por el servicio público, y la actual administración representa la vieja política".

De acuerdo con un estudio de la Secretaría



Gabriela Osorio en entrevista con Crónica.

de Economía federal, en la actualidad, 52.8 por ciento de la población de Tlalpan son mujeres. En este sentido, la candidata oficialista destaca que ha identificado al ser una población mayoritaria, es necesario atender problemas como la violencia intrafamiliar, el embarazo adolescente, zonas inseguras y la falta de servicios y expuso la necesidad urgente de programas que fomenten la autonomía de las mujeres, destacando la autonomía económica como un pilar esencial.

"Hay muchos temas pendientes para todas las mujeres aquí en Tlalpan. Tenemos bastantes problemas que no se han querido atender como se debe por parte de la presente administración" • (Gerardo Mayoral)

El insomnio aumenta el riesgo de obesidad y accidentes cerebrovasculares: LabDo

Se estima que uno de cada tres adultos duerme menos del tiempo recomendado y ya se considera a la privación del sueño una epidemia, toda vez que no dormir bien puede ocasionar, a corto plazo, deficiente función cognitiva, dificultad para concentrarse, irritabilidad y cambios de humor, así como pérdida de memoria; y a largo plazo, mayor riesgo de sufrir accidentes cerebrovasculares, ataque al corazón, diabetes, obesidad, hipertensión o depresión.

Un artículo de la revista médica Sleep Science and Practice sostiene que la duración corta del sueño se correlacionó principalmente con una ingesta excesiva de carbohidratos y grasas.

En este sentido, una investigación publicada en el sitio web de la Escuela de Medicina de Harvard, consultada por el Laboratorio de Datos contra la Obesidad (LabDO), demostró que los sujetos que dormían solo cuatro horas comían 300 calorías más por día, en comparación con aquellos que descansaban nueve horas. Ante este panorama, los especialistas recomiendan a los adultos dormir de 7 a 9 horas por noche, y alertan que las personas que tienen dificultades para dormir, también las tienen con su peso y con la elección de alimentos saludables.

El insomnio es el tipo de trastorno del sueño más común. "Se puede definir como la dificultad para conciliar o mantener el inicio del sueño" •

OPINIÓN

Jorge Gaviño*
@jorgegavino



No a la privatización del agua

Hace unos días el candidato de la oposición Santiago Taboada en un evento con empresarios, expresó la necesidad de crear "modelos públicos, privados" para la gestión del agua en la Ciudad de México. Esto que mencionó es, por decir lo menos, una aberración en contra del derecho humano al agua, reconocido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2010, que contempla que todos los seres humanos deben tener acceso a una cantidad de agua suficiente para el uso doméstico y personal (entre 50 y 100 litros de agua por persona al día), segura, aceptable y asequible (el costo del agua no debería superar el tres por ciento de los ingresos del hogar). Poner en manos de particulares una labor del Estado y de la administración pública, traería consigo el encarecimiento del recurso hídrico para los consumidores finales y aumentaría las brechas de desigualdad que existen entre las personas con más recursos económicos y los que menos tienen. Aquellos que pueden pagar más por el agua y los que tendrían menos disponibilidad ante el aumento de precios por el líquido vital.

Es muy lamentable, que las personas más pobres son las que más pagan por el agua, dado que no cuentan con tuberías o la reciben por tandeo en cortos períodos de tiempo que les garantizan el suministro del líquido en sus hogares, por lo que tienen que comprar pipas. Inclusive el agua que adquieren llega a ser de mala calidad y en ocasiones, ante la falta de recursos económicos, la almacenan en condiciones insalubres.

No existe un producto que sustituya al agua en el mundo, es por ello que el gobierno es quien debe invertir y gestionar este recurso con la finalidad de proteger a las personas más vulnerables y para evitar que sea utilizada por particulares con una visión empresarial.

De acuerdo a datos del Banco Mundial del 2023, alrededor de 771 millones de personas no pueden acceder siquiera a servicios básicos de agua potable en el mundo. Y pese a que buena parte de la población en el planeta sigue sin tener acceso a un buen suministro, se estima que para el 2030 el consumo aumentará en el orbe en un 40%.

Una persona de la Ciudad de México consume en promedio 366 litros de agua al día. No obstante, el consumo residencial medio es de 567 litros de agua diarios, según un estudio de ONU-Hábitat de 2021. Esto muestra que algunas personas con mayor poder adquisitivo consumen más agua diariamente. Mientras que hay capitalinos que no tienen acceso a ella durante días.

La Ciudad de México es una gran ciudad, una urbe en constante crecimiento, que todos los días se renueva. Es importante emprender desde ahora las acciones necesarias que garanticen el abasto, suministro y tratamiento correcto del agua de cara a los siguientes años y la única manera de hacerlo correctamente es que el gobierno sea quien tenga el control, la distribución, el tratamiento y en suma la gestión sobre los recursos hídricos. Es muy fácil terciarizar el servicio público, pero también es una puerta fácil a la corrupción, al negocio indebido de servidores públicos y el consecuente aumento en tarifas, pago de derechos, suministros y aprovechamientos. En el mundo entero se profetiza una crisis hídrica sin precedentes, evitemos que en la CDMX se acelere su llegada •

Línea de Seguridad
y Chat de Confianza

555533-5533

Diseño de CRONICA



Asesoría Jurídica y Psicológica 24/7
SIN COSTO

Sección edictos, avisos notariales y convocatorias judiciales

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 860/2016

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/00241, EN CONTRA DE ALVARADO LÓPEZ IZMAEL Y BLANCA ESTELA FALCÓN SÁNCHEZ, EXPEDIENTE NÚMERO 860/2016, EL C. JUEZ INTERINO DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL, LICENCIADO JUAN CARLOS LÓPEZ GONZALEZ, DICTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO QUE A LA LETRA CITA:

CIUDAD DE MÉXICO, A QUINCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO, A SUS AUTOS EL ESCRITO DE CUENTA DE LA PARTE ACTORA, POR CONDUCTO DE SU APoderado Legal, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES A QUE HACE REFERENCIA Y ATENTO A LAS CONSTANCIAS DE AUTOS, PROCEDASE A NOTIFICAR Y EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS A LOS CODEMANDADOS IZMAEL ALVARADO LÓPEZ Y BLANCA ESTELA FALCON SÁNCHEZ, QUE DEBERÁN SABER A IZMAEL ALVARADO LÓPEZ Y BLANCA ESTELA FALCON SÁNCHEZ, QUE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL DE ESTE JUZGADO DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTO, A RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS, Y QUE CUENTAN CON EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS. A SU EXPEDIENTE NÚMERO A- 860/2016, EL ESCRITO DE CUENTA DEL PROMOVENTE, CON EL CUAL SE LE TIENE EN TIEMPO DESAHOGAR LA PREVENCIÓN ORDENADA EN AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN CONSECUENCIA Y VISTAS SUS MANIFESTACIONES EN EL ESCRITO DE CUENTA, SE PROCEDA A DICTAR AUTO ADMISORIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: SE TIENE POR PRESENTADO A CIBANCO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/00241, A TRAVÉS DE SU APoderada PENDULUM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD CIVIL, QUIEN A SU VEZ COMPARECE POR CONDUCTO DE SUS APoderados LEGALES DAMARIZ PÉREZ ROMERO Y CONSTANTINO JIMÉNEZ MACIAS, PERSONALIDAD QUE ACREDITAN Y SE LES RECONOCE EN TÉRMINOS DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES NÚMEROS VEINTICINCO MIL TREINTA Y OCHO Y CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS VEINTICINCO, QUE ACOMPAÑAN EN SU ESCRITO INICIAL, MISMAS QUE SE MANDAN AGREGAR A LOS PRESENTES AUTOS PARA FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS ACTUACIONES, DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE 1.- ALVARADO LÓPEZ IZMAEL Y 2.- BLANCA ESTELA FALCON SÁNCHEZ, LAS PRESTACIONES QUE SE INDICAN, Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 468, 470, 471 Y DEMAS RELATIVOS Y APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON REFORMAS PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DE FECHA DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA, EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA. TODA VEZ QUE EL CRÉDITO QUE SE RECLAMA CONSTA EN ESCRITURA PÚBLICA Y ES EXIGIBLE EN TÉRMINOS DE LA MISMA, INSCRÍBASE LA PRESENTE DEMANDA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 479 Y DEMAS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE ATENTO EXHORITO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA QUE SE DIRÍA GIRAR ATENTO OFICIO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE DICHA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE SE INSCRIBA LA DEMANDA, DEBIENDO ACOMPAÑAR AL MISMO COPIA CERTIFICADA DE LAS CONSTANCIAS NECESARIAS PARA DICHO TRÁMITE, PREVIO PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES PARA LA EXPEDICIÓN DE LAS COPIAS CERTIFICADAS, CON LAS COPIAS SIMPLES EXHIBIDAS SELLADAS, Y COTEJADAS, CÓRRASE TRASLADO A LOS DEMANDADOS EMPLAZÁNDOLOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, MAS QUINCE DÍAS EN RAZÓN DE LA DISTANCIA, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, APERCIBIDOS, QUE DE NO HACERLO SE PRESUMIRÁN CONFESADOS LOS HECHOS DE LA MISMA, CON APOYO EN EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. TODA VEZ QUE EL DOMICILIO DE LOS DEMANDADOS SE ENCUENTRA FUERA DE LA JURISDICCIÓN DE LA SUSCRITA CON LOS INSERTOS NECESARIOS, LIBRESE ATENTO EXHORITO AL C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE CANCÚN, BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA QUE EN AUXILIO DE LAS SICOR PÁGINA 1 DE 4 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO "INDEPENDENCIA JUDICIAL, VALOR INSTITUCIONAL Y RESPETO A LA AUTONOMÍA" TRIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL LABORES DE ESTE JUZGADO SE DIRÍA DILIGENCIAR EN SUS TÉRMINOS EL PRESENTE PROVEIDO, ASIMISMO SE PREVIENE A DICHOS DEMANDADOS PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA SUSCRITA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL DEBERÁN SER HACÍENDOLO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 112 TERCER PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD DE MÉXICO A 16 DE FEBRERO 2024

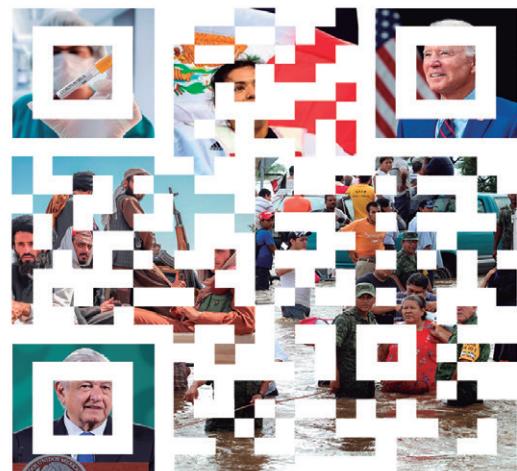
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A", POR MINISTERIO DE LEY DEL JUZGADO TRIGÉSIMO CUARTO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. MARÍA MAGDALENA BLANCAS ROLDÁN

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA.

LA CRÓNICA DE HOY

LA NUEVA FORMA
DE ESTAR EN LA NOTICIA



AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 299/2021

EDICTO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE CONTROVERSIAS ARRENDAMIENTO INMOBILIARIO SEGUIDO POR OROZKO KALIS DAVID EN CONTRA DE CELIA POSADAS MANZANO Y LIZETH QUINTERO POSADAS EXPEDIENTE NÚMERO 299/2021, EL C. JUEZ TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, ORDENO MEDIANTE PROVEÍDO DICTADO CON FECHA DIECISÉIS DE OCTUBRE DEL VEINTITRÉS DEL AÑO EN CURSO, SE EMPLAZARA A LA CODEMANDADA FÍSICA SEÑORA LIZETH QUINTERO POSADAS,

POR MEDIO DE EDICTOS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO TRIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, UBICADO EN AVENIDA NIÑOS HÉROES NÚMERO 132, OCTAVO PISO, COLONIA DOCTORES, DELEGACIÓN HOY ALCALDÍA CUAUHTÉMOC EN ESTA CIUDAD DE MÉXICO PODRÁ COMPARCER PARA RECIBIR LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA PRESENTARSE A RECIBIR LAS MISMAS, EN EL ENTENDIDO DER QUE UNA VEZ QUE DICHO TÉRMINO FENEZA O BIEN COMPARCZCA LA CODEMANDADA MENCIONADA EN LÍNEAS QUE ANTECEDEN A RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO, SE COMPUTARA EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, APERCIBIÉNDOLA QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 271 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y EL JUICIO SE CONTINUARA EN SU REBELDÍA, ASÍ MISMO SE LE PREVINE PARA QUE SEÑALE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, ASÍ COMO PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y EL PROCEDIMIENTO SE CONTINUARA EN SU REBELDÍA; SE LE PREVINE QUE DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, TODAS LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL.

CIUDAD DE MÉXICO, A 12 DE FEBRERO DE 2024
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".
LIC. DIANA CAREM GODÍNEZ RUIZ.

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO LA CRÓNICA DE MÉXICO, DEBIENDO MEDIANTE LA VÍA DE COMUNICACIÓN DE LA CRÓNICA.

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 65/2020

EDICTOS

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES INFONAVIT EN CONTRA DE VILLEGRAS OREGEL ARTURO EXPEDIENTE NÚMERO 65/2020 EL C. JUEZ SEXAGÉSIMO DE LO CIVIL DICTO AUTOS DE FECHAS CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, VEINTISiete DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CUATRO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, PROCÉDASE A EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO VILLEGRAS OREGEL ARTURO, POR MEDIO DE EDICTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN TÉRMINOS DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE, LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA", DEBIENDO MEDIANTE LA VÍA DE COMUNICACIÓN DE LA CRÓNICA.

CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL EN QUE EN SU CASO RECIBA LAS COPIAS DE TRASLADO, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, DEBIENDO PRESENTARSE ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES, PARA QUE SE LES HAGA ENTREGA DE LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS... "... VEINTISiete DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS DADA NUEVA CUENTA CON LAS ACTUACIONES DEL EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA, Y VISTAS LAS CONSTANCIAS DE AUTOS SE ACLARA EL PROVEÍDO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, ÚNICAMENTE EN RELACIÓN A QUE EN DONDE DICE: "... PROCÉDASE A EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO VILLEGRAS OREGEL ARTURO, POR MEDIO DE EDICTOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, EN TÉRMINOS DEL AUTO ADMISORIO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTE..." Aclaración que se hace, para todos los efectos legales conducentes. Quedando subsistente todo lo demás del auto aclarado; en consecuencia, dese cumplimiento al mismo.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. FEDERICO RIVERA TRINIDAD

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MÉXICO, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL, SECRETARÍA: "A", EXP: 793/2021

JUZGADO 52 DE LO CIVIL DE LA CDMX SECRETARÍA "A" EXPEDIENTE: 793/2021

EDICTO

DE EMPLAZAMIENTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL AUTO DE FECHA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ARROYO AGUILAR JOSÉ JESÚS RICARDO, EN CONTRA DE JOSE VICTOR ARROYO LOYO, ANGELICA BERENICE ARROYO ROA, VICTORIA ALEJANDRA ARROYO ROA, FEDERICO GABRIEL LUCIO DECANINI CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 31 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CARLOS ALFREDO ONGAY FLORES CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 72 DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RADICADO ANTE EL JUZGADO QUINCUAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 793/2021, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS A LOS CODEMANDADOS JOSÉ VÍCTOR ARROYO LOYO; ANGÉLICA BERENICE ARROYO ROA Y VICTORIA ALEJANDRA ARROYO ROA; LOS CUALES DEBERÁN PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN LOS PERIODICOS "EL UNIVERSAL" Y "LA CRÓNICA", PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA, A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" DEL JUZGADO, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1068 FRACCIONES III Y IV Y 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE APLICACIÓN SUPLETORIA AL CÓDIGO DE COMERCIO, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR PRECLUIDO SU DERECHO PARA HACERLO, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1078 DEL MISMO CÓDIGO, Y LAS SUBSEGUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LES HARÁN POR BOLETÍN JUDICIAL.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
LA C. CONCILIADORA

LIC. ROSA LINDA BRITO BLANCAS



La propuesta de ley da 180 días a ByteDance, propietaria de TikTok, para vender la aplicación en EU.

TikTok bajo presión: Congreso de EU avanza la ley para su veto

Le exigen desvincularse de China en un plazo no mayor a 180 días. Trump se opone; la Casa Blanca, a favor

Seguridad nacional

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

La Cámara de Representantes de EU aprobó este miércoles un proyecto de ley que obligaría a TikTok a desvincularse de su empresa matriz en China o ser prohibida en EU.

El proyecto fue aprobado por 352 votos a favor y 65 en contra -15 republicanos y 50 demócratas- y ahora deberá ser ratificado por el Senado y el presidente Joe Biden, quien ha dicho que lo firmaría.

El presidente de la Cámara de Representantes, el republicano Mike Johnson, instó en un comunicado al Senado a aprobar el proyecto para que Biden pueda firmarlo y convertirlo en ley, pero el líder de la mayoría demócrata del Senado, Chuck Schumer, no indicó si permitirá que la Cámara Alta proceda

con un voto en el pleno.

6 MESES DE PLAZO

La propuesta fue ratificada por unanimidad el pasado jueves por el comité de Energía y Comercio de la Cámara de Representantes y, de ser aprobada daría 180 días a ByteDance, propietaria de TikTok, para vender la aplicación en EU.

Este proyecto de ley sobre TikTok, plataforma con 170 millones de usuarios en EU, fue introducido por los congresistas republicano Mike Gallagher y demócrata Raja Krishnamoorthi, quienes aseguraron que "mientras TikTok sea propiedad de ByteDance, controlada por el Partido Comunista de China, presenta una grave amenaza para la seguridad nacional estadounidense".

Ya ByteDance anteriormente estuvo negociando con Microsoft para vender parte de la compañía.

"MEDIDA NECESARIA": LA CASA BLANCA

"Nos alegra ver que este proyecto de ley avanza. Esperamos que el Senado tome acción rápidamente", aseguró este miércoles la portavoz del Gobierno de Joe Biden, Karine Jean-Pierre, durante una conversación con reporteros a bordo del avión presidencial.

La portavoz añadió que el Gobierno ve la legislación como una medida necesaria para enfrentar el "riesgo" que

representan "algunas tecnologías" que operan en EU y que ponen en peligro "la información personal (de los ciudadanos) y la seguridad nacional" del país.

TikTok es conocida por ser la más avanzada y sorprendentemente red efectiva para conocer los intereses de los usuarios, dependiendo de cuánto tiempo permanezcan en un video y si les gusta, lo reenvían o lo comentan.

Al conocer la noticia, fuentes de TikTok criticaron el secretismo de este proceso al que tachan de un intento de "prohibición", por lo que esperan que el Senado "considere los hechos, escuche a sus electores y se dé cuenta del impacto en la economía" que tendría sacar adelante la ley.

NEGATIVA DE TRUMP

Por su parte, el expresidente estadounidense Donald Trump considera que TikTok supone una amenaza nacional, sin embargo, no se muestra partidario de prohibirla al estimar que hacerlo beneficiaría a Facebook.

En una entrevista para CNBC, el magnate republicano sugirió que la prohibición podría afectar a los jóvenes. "Hay muchos niños pequeños en TikTok que se volverían locos sin él", afirmó. "Hay muchas cosas buenas y muchas cosas malas en TikTok".

Según una encuesta del Pew Research Center de 2022, dos tercios de los adoles-

centes de EU utilizan la aplicación todos los días. El 16 por ciento dice que está en la plataforma casi constantemente.

"Y creo que Facebook es un enemigo de la gente, así como muchos otros medios", sostuvo el exmandatario, que admitió que la decisión al respecto es complicada.

El eventual veto de TikTok, en su opinión, "haría que Facebook y otros, pero principalmente Facebook", fueran sus "grandes beneficiarios", y para Trump la plataforma de Mark Zuckerberg es "muy mala para el país".

Trump se reunió recientemente en su mansión de Mar-a-Lago (Florida) con el multimillonario Jeff Yass, donante republicano e inversor en TikTok.

Para Steve Bannon, el principal ideólogo del movimiento que catapultó a Trump a la Casa Blanca, la defensa que este último está haciendo sobre TikTok tiene una justificación: "Sencillamente: dinero de Yass", dijo este fin de semana.

Siendo presidente, Trump llegó a prohibir vía orden ejecutiva tanto TikTok como WeChat, pero las medidas enfrentaron desafíos legales y nunca entraron en efecto.

Ahora se muestra en contra de beneficiar a Meta Platforms pues esta compañía revocó su acceso a Facebook e Instagram después de eliminar dos de sus posteos durante los disturbios en el Capitolio de EU del 6 de enero de 2021. Sus cuentas fueron restablecidas en febrero de 2023 •

"Mientras TikTok sea propiedad de ByteDance, controlada por el PC de China, presenta una grave amenaza para la seguridad nacional": congresistas

Vetar TikTok beneficiaría a Facebook, y para Trump la plataforma de Zuckerberg es "muy mala para el país"

Putin alerta a Occidente sobre la guerra nuclear: “Las armas existen para usarlas”

En una entrevista para la TV de su país, sostuvo que Rusia está lista si EU envía sus tropas a Ucrania, pues lo consideraría una intervención

Alan Rodríguez
mundo@cronica.com.mx

El presidente ruso Vladimir Putin advirtió este miércoles a Occidente que Rusia estaba técnicamente lista para la guerra nuclear, pero que, de momento, no veía la necesidad de usar armas nucleares en Ucrania.

“Desde un punto de vista militar-técnico, estamos, por supuesto, listos”, dijo Putin, de 71 años, en una entrevista a la televisión Rossiya-1, en víspera de las elecciones del 15 al 17 de marzo, que seguramente le darán otros seis años en el poder, dada la represión a la oposición.

La guerra en Ucrania ha desencadenado la crisis más profunda en las relaciones de Rusia con Occidente desde la Crisis de los Misiles de Cuba de 1962 y Putin ha advertido varias veces que Occidente corre el riesgo de provocar una guerra nuclear si envía tropas a luchar en Ucrania.

“LAS ARMAS EXISTEN PARA USARLAS”

Putin, el máximo tomador de decisiones de Rusia en materia de armas nucleares, reiteró que el uso de armas nucleares es-



El presidente ruso, Vladimir Putin, durante la entrevista concedida al canal Rossiya-1.

taba establecido en la doctrina nuclear del Kremlin, su política que establece las circunstancias en las que Rusia podría usar sus armas.

“Las armas existen para usarlas”, dijo Putin. “Tenemos nuestros propios principios.”

Rusia y EU son, con mucho, las mayores potencias nucleares, controlando más del 90% de las armas nucleares del mundo.

Putin dijo que Rusia estaba lista para negociaciones serias sobre Ucrania. “Rusia está lista para negociaciones sobre Ucrania, pero deben basarse en la

realidad, y no en los deseos de usar drogas psicotrópicas”.

La agencia Reuters informó el mes pasado que la sugerencia de Putin de un alto el fuego en Ucrania para congelar la guerra fue rechazada por EU después de contactos entre intermediarios.

Si EU realizará pruebas nucleares, Rusia podría hacer lo mismo, agregó en la entrevista.

“No es necesario ... todavía necesitamos pensarla, pero no descarto que podamos hacer lo mismo.”

CNN informó el sábado que la administración del presidente estadounidense Joe Biden

estaba específicamente preocupada en 2022 de que Rusia pudiera usar un arma nuclear táctica o de campo de batalla en Ucrania.

La cadena dijo que las agencias de inteligencia de EU recibieron información de que había comunicaciones entre funcionarios rusos que discutían explícitamente un ataque nuclear en 2022.

Sin embargo, Putin dijo que Rusia nunca había enfrentado la necesidad de usar armas nucleares en Ucrania, donde el conflicto ha estado en curso desde febrero de 2022.

Represalia

Rusia militarizará su frontera con Finlandia

El presidente Putin anunció este miércoles que Rusia desplegará tropas y armamento pesado en la frontera con Finlandia tras el ingreso de ese país y de Suecia en la OTAN.

“Si ni siquiera teníamos tropas, las habíamos retirado todas de allí, de la frontera ruso-finlandesa ¿Para qué lo hicieron? Es lo que decidieron. Pero no teníamos allí tropas y ahora las tendremos. Allí no había sistemas ofensivos y ahora aparecerán”, dijo durante una entrevista.

Putin tachó la decisión de ambos países nórdicos de “paso sin sentido” a la hora de garantizar sus intereses nacionales, aunque les suponga estar protegidos por un paraguas nuclear.

Recordó que las relaciones entre Rusia y Finlandia, que apoyó a Ucrania desde el inicio de la guerra hace más de dos años, fueron en el pasado “ideales”, ya que no había ningún contencioso entre ellos, incluido el territorial.

“¿Por qué necesitamos usar armas de destrucción masiva? Nunca ha habido tal necesidad.” •

Atacan con martillo a aliado de Navalni: “Putin quería hacerme un bistec”

Leonid Volkov, jefe de equipo del líder opositor ruso Alexéi Navalni, recientemente muerto en circunstancias no aclaradas en una prisión del Ártico ruso, denunció haber sido víctima de una agresión a martillazos cerca de su domicilio en el exilio en

Vilna, capital de Lituania, de la que acusó directamente al presidente ruso, Vladímir Putin.

“Quisieron hacer de mí un bistec. Con un mazo para la carne una persona en el patio de la casa, en el suelo, me golpeó unas quince veces en una

pierna. La pierna por alguna razón quedó entera”, dijo en un video publicado en su cuenta de Telegram.

Dijo no estar preparado de momento para hacer comentarios, “aparte de que es evidente que se trató de un saludo criminal, típico, característico de Vladímir Putin, del San Petersburgo criminal”.

“SE HA DECLARADO ABIERTA LA CAZA”

El exdiputado ruso Guennadi Gudkov pidió este miércoles a los Gobiernos europeos que garanticen la seguridad de la oposi-



Combo del ataque a martillazos que sufrió el colaborador de Navalni en Riga, Lituania.

sión en el exilio tras el ataque sufrido en Lituania por el colaborador de Navalni.

“Se ha declarado abierta la

caza contra los representantes más destacados de Rusia en el exilio”, comentó desde su exilio en Bulgaria. •

ALDEA GLOBAL

Anatomía de una foto o cómo Kate Middleton destruyó su imagen en 40 minutos

Fran Ruiz
mundo@cronica.com.mx



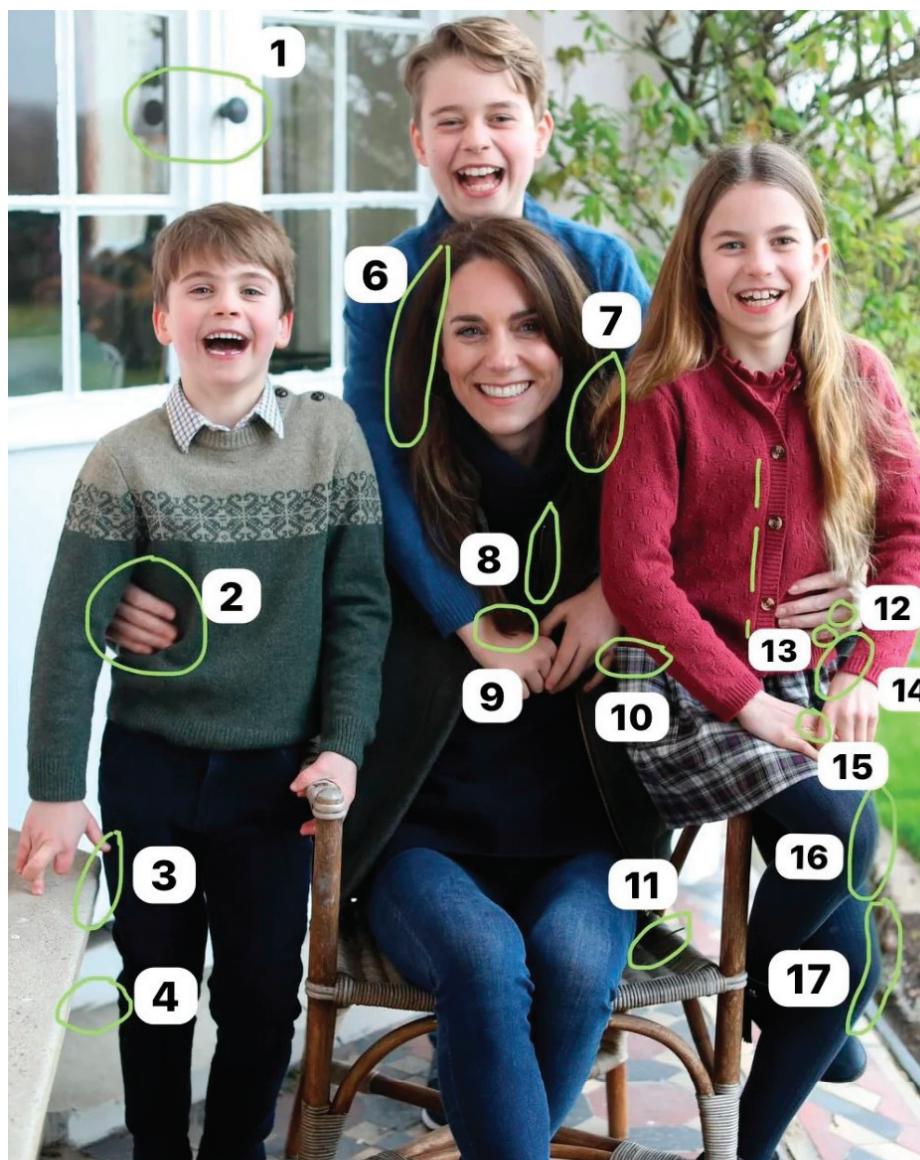
Las coordenadas espacio-tiempo del escándalo Kate Middleton nos llevan al viernes 8 de marzo y nos sitúan en un punto del jardín que rodea Adelaine Cottage, la casa en los terrenos del imponente castillo de Windsor en la que desde hace más de un año residen los príncipes de Gales con sus tres hijos: los príncipes Jorge (segundo en la línea de sucesión al trono británico por detrás de su padre, Guillermo), Carlota y Luis.

Faltaban dos días para el Día de la Madre (en Reino Unido se celebra el 10 de marzo) y el joven matrimonio, seguramente previo permiso concedido por el rey Carlos III, decide que una buena manera de atajar los intensos rumores sobre la salud de la princesa, a la que no se la había visto desde su "éxitosa cirugía abdominal", era una foto bucólica de la mamá y sus tres hijos; ella en el centro, aún convaleciente (recibe el alta médica en Semana Santa) y todos sonriendo de la manera más sana y alegra posible.

Imaginando ya el efecto de tan tierna foto y el empeño de la prensa por saber quién la tomó, se decidió que no la hiciera alguien tan ajeno como un fotógrafo profesional, sino el más cercano posible a los protagonistas: el marido y orgulloso papá. Durante más de media hora, Guillermo toma diferentes retratos con una cámara Canon valorada en 2,900 libras (63,053 pesos mexicanos).

Cumplida su misión, el fotógrafo amateur entrega la cámara a Kate, que sí tiene conocimientos de fotografía para que escoja la mejor. El futuro escándalo se gestará durante los siguientes 40 minutos, tiempo en el que Kate no se dedicará exclusivamente a escoger la foto que quiere que vea todo el mundo, sino la que quede mejor "retocada".

Para ello dispone de su computadora Mac y del programa Photoshop. La foto elegida, la que dio la vuelta al mundo, fue editada en dos ocasiones y retocada 17 veces. La foto se publica el domingo 10 de marzo, Día de la Madre, en las cuentas de Twitter e Instagram y se comparten también con algunas de las agencias de fotografías más importan-



Los 17 retoques descubiertos por los internautas de Kate y sus tres hijos.

tes del mundo.

Hasta aquí todo bien. El objetivo de que millones de personas vieran una simple foto de normalidad tuvo un efecto inverso y perverso para sus intereses. Fueron tantas personas las que observaron "la foto" que muchas empezaron a ver sombras, partes borrosas o cortes de imagen pequeños, pero bruscos, donde no deberían estar. Empezó así una carrera para ver qué internauta encontraba más fallas. Las grandes agencias, como Getty, Reuters, AP o AFP, también vieron los mismos retoques y la sacaron inmediatamente de sus servidores y de sus bases de datos.

La fotos que esperaban los príncipes que saliera el domingo en la portada de todos los periódicos finalmente salió, pero llena de círculos amarillos y con la siguiente cabeza: "Fake". La bomba mediática acababa de estallar y su onda ex-

pansiva fue tan potente que Kensington (ya no es Buckingham la residencia oficial del rey) se vio obligado a romper su silencio y a emitir un comunicado: "Como muchos fotógrafos aficionados, de vez en cuando experimento con la edición. Quería expresar mis disculpas por cualquier confusión que haya causado la fotografía familiar que compartimos ayer".

Sin embargo, la oficina de prensa de palacio no hizo lo que muchos analistas destacaron para calmar las aguas y es que es elemental: adjunta al comunicado escrito de Kate la verdadera foto original, para que los medios y las redes la publicaran. Se negó en rotundo a este gesto de expiación y convirtió el escándalo en otro mayor: la Casa Windsor tiene un doble problema de imagen y de credibilidad.

Y por qué tanto revuelo por unos

inocentes retoques de una foto familiar que cualquiera hace ya desde sus propios celulares? En la pregunta va la respuesta: porque en una monarquía la familia real no es la cualquiera. Como dijo al respecto el cronista de la realeza británica Richard Fitzwilliams al diario *Metro*, "no se trata de una práctica nueva" la manipulaciones de retratos de reyes y príncipes para mejorar su imagen física. "Pero si te vas a enredar en estos... llámemoslos... comportamientos ambiguos, mejor que no te atrapen. No ayuda nada a tu imagen pública". Y en relación al caso de "la foto", aseguró que "este tipo de manipulación o retoques no volverán a ocurrir en el futuro, porque suponen un daño considerable de la credibilidad".

De hecho, el daño está hecho: cuando se anunció que la operación abdominal había sido "exitosa" ¿será verdad o no? Si es cierto ¿por qué entonces no dan más detalles de lo que realmente pasa con la salud de la princesa de Gales? ¿Por qué tanto silencio ante la "operación" del rey Carlos III?

A alguien (o a todos) de la corte de los Windsor se le pasa por alto que peor aún que ocultar una información de un personaje público (y en una monarquía los "royals" son los más públicos) es tratar de engañar y que te descubran.

No es casualidad que sea popular entre los británicos la frase "Warts and all" (Con todo y verrugas), como le ordenó al pintor Oliver Cromwell, el dictador que impuso una breve república tras decapitar al rey Carlos I de Inglaterra.

Y si de casualidad hablamos, días antes de "la foto de Kate", Hellen Mirren la actriz que interpretó magistralmente Isabel II, dio una lección sobre cómo las imágenes y las palabras están siendo manipuladas por herramientas cada vez más poderosas y las están convirtiendo en puro contenido falso, robotizado, falso de espíritu humano.

Cuando subió al escenario al ser decorada en los American Cinematheque Awards, la actriz británica empezó a leer su agradecimiento de una hoja de papel con voz levemente melosa: "Damas y caballeros, estimados invitados y queridos amigos, me siento profundamente honrada de estar hoy ante ustedes aceptando este extraordinario premio. Ser reconocida por toda una vida dedicada al oficio de actuar es un privilegio que va más allá de las palabras...". Luego hizo una pausa para desvelar cuál es el motivo de esta "dramática" lectura: "Eso fue escrito por Inteligencia Artificial", para acto seguido, romper el papel de su discurso, entre la ovación del público.

El Parlamento Europeo ratifica la primera ley de inteligencia artificial en el mundo

Prohíbe su uso para vigilancia masiva y flexibiliza su empleo para gobiernos. Entraría en vigor en 2026

Alan Rodríguez

mundo@cronica.com.mx

El Parlamento Europeo ratificó este miércoles la ley de inteligencia artificial (IA) pactada en diciembre por las instituciones europeas. Es la primera que regula esta tecnología en el mundo, y con ello da un paso importante para su aprobación definitiva en la UE.

“Europa es ahora un referente mundial en IA”, indicó tras el voto el comisario europeo de Mercado Interior, Thierry Breton, quien aseguró que “esta-

mos regulando lo menos posible, pero todo lo necesario”.

Con 523 votos a favor, 46 en contra y 49 abstenciones, la Eurocámara avaló así el acuerdo que a finales del año pasado cerró un grupo de representantes de las tres instituciones comunitarias y que requería aún el visto bueno del pleno del Parlamento Europeo.

Está previsto que la UE la apruebe definitivamente en las próximas semanas, aunque no será hasta 2026 cuando entre en vigor.

PROTECCIÓN A CIUDADANOS

La normativa permite o prohíbe el uso de esta tecnología en función del riesgo que suponga para los ciudadanos y, con ella, la UE pretende dar ejemplo al resto del mundo e impulsar a la industria europea frente a EU y China.

En líneas generales, la ley de inteligencia artificial prohíbe la vigilancia masiva en espacios pú-



Con esta ley, la UE busca impulsar a la industria europea frente a EU y China.

blicos, pero permite que las fuerzas del orden puedan emplear las cámaras de identificación biométrica, con previa autorización judicial, para prevenir una amenaza terrorista inminente.

También para localizar o identificar a una persona que haya cometido delitos de terrorismo, tráfico de personas, explotación sexual o, por ejemplo, un crimen medioambiental, así como para buscar a las víctimas de estos delitos.

Asimismo, el reglamento establece una serie de obligaciones para los sistemas de IA generativa en los que se basan programas como ChatGPT de OpenAI o Bard de Google.

En concreto, tendrán que especificar si un texto, una canción o una fotografía se han generado a través de la IA y garantizar que los datos que se han empleado para entrenar a los sistemas respetan los derechos de autor.

Descubre una nueva forma de vivir
**LA EDUCACIÓN DIGITAL
EN MÉXICO**

 LiveDigitalEducation

LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.

LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.

LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.



Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



Fitch no ve perturbación política que impacte la economía en ciclo electoral

La calificadora prevé cambios limitados si Morena gana, aunque descarta que logre supermayoría en las Cámaras legislativas

Agencias

negocios@cronica.com.mx

La calificadora de riesgo Fitch señaló que no anticipan una perturbación política importante durante el ciclo electoral que se llevará a cabo en México y que pudiera afectar negativamente las perspectivas macroeconómicas para 2024 ni para la nota crediticia del país.

Destacó que anticipan cambios de política limitados si Morena gana las elecciones presidenciales, aunque todavía hay una visibilidad limitada en la agenda política real.

No obstante, señaló que un componente crítico de las elecciones será la composición de ambas cámaras del Congreso, ya que Fitch espera que Morena conserve una mayoría simple tanto en la Cámara Alta como en la Cámara Baja, aunque no una supermayoría.

RESPALDARÍA A SHEINBAUM

“Esto podría respaldar la capacidad de Sheinbaum para ejecutar su agenda política, pero provocaría un estancamiento político si la oposición ganara las elecciones presidenciales”, señala la calificadora.

Fitch anticipa que los candidatos de 2024 disfrutarán de mucho menos apoyo popular que el presidente Andrés Manuel



Elecciones no perturbarán macroeconomía ni grado de inversión, considera Fitch.

López Obrador y probablemente enfrentarán desafíos más pronunciados para aprobar reformas políticamente difíciles.

Esto incluye una reforma fiscal para aumentar los ingresos del gobierno y/o ejecutar una reducción importante del gasto para mejorar significativamente el equilibrio fiscal.

ENMIENDAS CONSTITUCIONALES

De acuerdo con medios nacionales, un informe de la misma calificadora refirió que la mayoría del partido en el Gobierno, en el Congreso y la gran popularidad del presidente López Obrador han facilitado la gobernabilidad, aunque la falta de una mayoría absoluta ha impedido que se avance en reformas que requerían enmiendas constitucionales, por lo que prevé que a una situación similar se podrían enfrentar Sheinbaum

o la candidata de la oposición.

DESACELERACIÓN

La calificadora Fitch Ratings estimó que el crecimiento económico se desacelera en varios países latinoamericanos en 2024, incluidos Brasil y México, con Argentina en recesión. La previsión de crecimiento medio es de 2.0%, ligeramente inferior al 2.3% del año pasado, y muy bajo de 4% en 2022.

Esto refleja desaceleraciones en Estados Unidos y China por tasas de interés internas elevadas, aunque en descenso. La caída de la inflación interna y los esperados recortes de tasas en EU deberían ofrecer un contexto favorable para que los bancos centrales de la región sigan recordando las tasas.

Ante esto, Fitch destacó que las perspectivas fiscales para los países son mix-

tas en 2024, pronostican que el déficit medio caerá 2.4% del Producto Interno Bruto (PIB) desde 2.9% estimado el año pasado.

INGRESOS Y CONSOLIDACIÓN

“La polarización y la fragmentación política están perjudicando las perspectivas de crecimiento y reformas, mientras que las presiones sobre el gasto y la falta de reformas tributarias importantes que mejoren los ingresos pesan sobre las perspectivas de consolidación”, señala la calificadora en su balance de “Perspectivas soberanas positivas y negativas en América Latina 2024”.

Por otro lado, Fitch subió la calificación de Jamaica en donde indica que se mantiene en Perspectiva Positiva luego de su mejora, junto con la de otros tres soberanos de grado especulativo: República Dominicana, Barbados y Nicaragua.

GRADO DE INVERSIÓN Y NEARSHORING

Los dos soberanos latinoamericanos con Perspectivas Negativas son: Panamá y Perú, estas tienen grado de inversión, aunque la perspectiva de Panamá resalta su riesgo de perder su estatus de grado de inversión.

En el mismo análisis, la agencia evaluadora señaló que el *nearshoring* sigue siendo una importante oportunidad de crecimiento para México, dadas las crecientes tensiones entre Estados Unidos y China.

México experimentó una tendencia ascendente constante en su participación de mercado en las importaciones estadounidenses, superando a China y Canadá como el principal socio comercial de Estados Unidos •

Sector ganadero advierte discriminación en etiquetado de cárnicos que impuso EU

La Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas (CNOG) calificó como discriminatorio e injustificado el etiquetado de cárnicos “Product of USA” que plantea Estados Unidos y pidió al gobierno mexicano demostrar a su contraparte que la medida afectará el comercio de ganado y cárnicos entre los Países de América del Norte.

“Externamos nuestra preocupación por el anuncio realizado por USDA en torno a la regla final del Etiquetado Voluntario ‘Product of USA’, que seguramente podría convertirse de

facto en obligatorio y afectar al ganado en pie y productos cárnicos que actualmente exportamos a los Estados Unidos de América”, advirtió.

El organismo que preside Héctor García afirmó que la medida es “injusta, discriminatoria e injustificada”, en especial para el mercado de ganado y carne de res de América del Norte, que está integrado y es referente para la Seguridad Alimentaria Mundial.

El embajador de México en EU, Esteban Moctezuma, escucha las preocupaciones de gana-

deros por etiquetado “discriminatorio” en EU contra animales mexicanos. México es el segundo mayor proveedor de carne de res para EU. En 2023 se enviaron más de 262,118 toneladas de carne a ese país.

PIDEN APOYO GUBERNAMENTAL

En ese sentido, la CNOG que representa más de 700,000 ganaderos agremiados de todas las especies pecuarias, pidió a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la Secretaría de Economía y de Relaciones Exteriores, dar puntal segu-



Etiquetado dañaría exportaciones.

miento al tema y continuar el diálogo con las autoridades del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA).

Recalcó que la regla cárnea que propone entrar en vigor hasta 2026 y ser voluntaria, “incita

su utilización desde ahora” pero advirtió la posibilidad de que en el mediano plazo se puedan observar descuentos al ganado de México exportado a EU, argumentando costos de segregación del mismo para su sacrificio.

El organismo ganadero informó que se mantendrán “muy atentos” a cualquier posibilidad y en su caso, se solicitará la intervención de la Secretaría de Economía y “hacer efectiva si así procede, la retaliación a que tienen derecho y pudiese aplicarse principalmente a las desmedidas importaciones leche en polvo (400,000 toneladas) y carne de puerco (1.4 millones de toneladas) desde los EU, que hoy tienen de rodillas sobre todo a nuestros pequeños productores”. (Alejandro Páez) •

OPINIÓN

México a todo vapor

Luis David Fernández A./*
@DrLuisDavidFer



El comercio entre dos países se presenta cuando tienen la capacidad de exportar e importar distintos productos conforme a los gustos de los consumidores y acorde con las necesidades de su estructura productiva.

Adam Smith (1958) y David Ricardo (1959), dos clásicos de la teoría del comercio internacional resaltan la importancia del comercio entre países, bien sea por medio de las ventajas absolutas o comparativas que tiene cada país en producir un bien e intercambiarlo, para hacer crecer tanto la oferta como la demanda, que impactan en el incremento del mercado con la llegada de más productores y consumidores, dinamizando el comercio al igual que el ingreso de las poblaciones.

El crecimiento del mercado con la oferta y demanda muestra que los países disponen de una cantidad limitada de recursos naturales, al igual que de factores para la producción, ello impacta en la eficiencia de los tiempos que cada país requiere en producir un bien, situación que obliga al intercambio y especialización para producir bienes en los cuales puedan destinarse menos factores, así como lograr una mayor competitividad que permita comercializar. La comercialización de distintos bienes que se producen en los mercados trae consigo beneficios para consumidores y productores de los países que participan en el intercambio, porque cada país puede consumir por arriba de su frontera de posibilidades de consumo y producir por encima de su frontera de posibilidades de producción, favoreciendo el crecimiento de los mercados por medio del intercambio de bienes y servicios.

La dinámica del comercio a lo largo de la historia muestra son las economías con mercados grandes las que tienen mayor influencia en las transacciones comerciales, ello genera dichas economías tengan una presencia alta de sus productos al igual de sus empresas en las economías de todo el planeta, asimismo el ingreso per cápita de su población vaya al alza. Los gustos de los consumidores están condicionados fuertemente por sus niveles de ingreso, situación que dinamiza las transacciones comerciales entre países, los cuales tratan de tener una mayor participación en



los mercados y hacer una diferenciación en los procesos que mantenga el gusto del consumidor, tal como sucede en el mercado de EUA convertido en el primer importador mundial que compra bienes producidos en todo el planeta por un valor en el año 2018 de \$ 2,614,327.00 millones de dólares, y México es uno de los principales proveedores para cubrir parte de las necesidades de los consumidores estadounidenses al igual que de los procesos de la estructura productiva.

Como hemos mencionado, por medio del comercio los países exportan e importan distintos bienes conforme a las necesidades, gustos e ingresos que poseen consumidores y estructura productiva. Krugman, Obstfeld y Melitz, plantean en el comercio se presentan economías de escala que pueden ser externas e internas, destacando éstas son de manera extensiva e intensiva, en ambas, trabajo y capital son los factores de producción.

Economías de escala externas se presentan cuando el coste unitario depende del tamaño de la industria, pero no necesariamente del tamaño de cada una de sus empresas; las economías de escala internas se generan cuando el coste unitario depende del tamaño de la empresa individual pero no necesariamente del tamaño de la industria.

Las economías de escala externas o extensivas consisten en incrementar la producción en la industria por medio del nacimiento de nuevas empresas, es decir el coste unitario depende del tamaño de la

industria, pero no necesariamente del tamaño de cada una de sus empresas. En el caso de las economías de escala internas consisten en incrementar la producción en la industria por medio de mayor inversión en capital que mejora procesos y permite a las empresas de manera individual tener un mayor nivel de producción, en estas el costo unitario depende del tamaño de la empresa y no necesariamente del tamaño de la industria. En las economías de escala extensivas se incrementa el factor trabajo y en las economías de escala intensivas se incrementa el factor capital contribuyendo con la competitividad de la empresa y que la misma tenga mayor presencia en los mercados.

De acuerdo con el trabajo realizado observamos empresas de EUA ganan mercado en todos los países y en particular en México, como es el caso de la General Motors, Walmart, Coca Cola, Sabritas, IE-nova y Honeywell Aerospace, entre otras.

Las economías de escala internas generan condiciones para que exista mayor competitividad en las empresas y tengan mayores niveles de producción que permiten dinamizar el intercambio comercial entre países, haciendo crecer la oferta como la demanda en los mercados. Las empresas de EUA han impulsado el crecimiento del mercado mexicano con la llegada de IED que impulsa economías de escala extensivas e intensivas, por ejemplo en los servicios financieros durante los años de 1999 al tercer trimestre de 2019 ha realizado IED por \$36,010.2 millones de dólares reflejados en un núme-

ro de 790 sociedades, en el caso del sector automotriz la IED acumula \$ 35,583.7 millones de dólares en 711 sociedades, en la industria química \$20, 949.4 millones de dólares en 604 sociedades, en el comercio al por menor \$19,012.9 millones de dólares en 740 sociedades, en la industria de las bebidas y el tabaco \$16,177.5 millones de dólares en 188 sociedades, en la industria alimentaria \$9,569.3 millones de dólares en 405 sociedades, en el sector energético \$7,480 millones de dólares en 334 sociedades y en el sector aeroespacial \$2,181.2 millones de dólares en 63 sociedades.

EUA al ser una economía grande y próspera ha logrado que su población sea de los principales consumidores de los bienes que se producen en el mundo, de igual manera permite sus principales empresas trasladar parte de su capital a otros países por medio de IED, teniendo EUA comercio e IED en la mayor parte de las economías.

Mostrando su poder económico y su capacidad para impactar en las transacciones comerciales con la riqueza acumulada, así como del ingreso per cápita de su población que se encuentra entre los más altos, siendo éste en los últimos años de la segunda década del siglo XXI superior a los 50 mil dólares anuales.

Por su parte en países como México con un mercado menos grande con respecto al de EUA, la población en general no llega a los 20 mil dólares anuales, teniendo una diferencia favorable en ingresos la población de EUA por arriba de los 30 mil dólares anuales, que le permiten continuar siendo el país que más importa bienes y servicios para satisfacer necesidades de sus procesos de producción y del consumo de su población.

De acuerdo con mencionado y las diferentes condiciones geográficas y de dotación de recursos naturales, al igual de factores productivos en los cuales se desarrollan los países, es que logran mayores ventajas comparativas y competitivas que dinamizan las transacciones comerciales. En el caso del intercambio comercial EUA-México, existe un vínculo estrecho por largos años que les ha permitido incrementar las compras y ventas, asimismo por la diferencia en los ingresos per cápita de la población, ello contribuye para que México logre captar más IED y producir bienes manufacturados de las empresas de EUA a un menor costo en territorio mexicano, y las exportaciones de México al mercado de EUA sean más altas que las importaciones, teniendo el mercado mexicano por más de dos décadas un superávit en la balanza comercial con EUA, obteniendo beneficios económicos y comerciales ambos países •

Muestran cómo la grana cochinilla mexicana conquistó España

La exposición "La plaga, el provecho" presenta fotografías, videos, collages e instalaciones en el Centro Cultural España

Exhibición

Reyna Paz Avendaño

@reynisapaz

El insecto grana cochinilla que crece en el nopal, que desde época prehispánica se usa como pigmento rojo natural y fue de gran atracción para los españoles que durante el proceso de conquista lo llevaron a su país convirtiéndolo en una obsesión y en la tercera fuente de ingreso para dicho imperio. Los actuales lugares de España que mantienen el cultivo de grana cochinilla, hoy a punto de extinguirse, se muestran con la exposición "La plaga, el provecho", en el Centro Cultural de España en México.

En entrevista, el artista Adrian Schindler platica que el proyecto surgió en 2020 cuando junto con la creadora Eulàlia Rovira visitó la montaña de Montjuïc, en Barcelona, donde en el pasado se sembraron pencas del cactus que hospeda la cochinilla. En ese sitio realizaron tomas fotográficas y grabaron un video, mismos que se exhiben en la exposición que estará montada hasta el 9 de junio.

"Nos encontramos con el nopal y nos surgieron las preguntas: ¿de dónde viene? ¿por qué está aquí? Lo vemos mucho en Andalucía, en el sur de España, y en el norte de Marruecos, pero en general, el nopal no está presente, es casi inexistente y su fruta, la tuna, se come poco y nos interesaba el hecho de que tiene espinas, piel gruesa y semillas que la hacen poco práctica para ingerir", narra Schindler.

Esas características de la planta llevaron a los artistas a plantear imágenes e instalaciones que reflexionan sobre el comercio global, "pensamos que es una fruta que se resiste a ser globalizada y comercializada".

La exposición que hace dos años se presentó en España y que fue impulsada por The Green Parrot de Barcelona, inicia con una misma frase (Sangre de nopal y oro rojo no puede ser la misma cosa) trazada por rotulistas de dos diferentes maneras: la primera con grana cochinilla y la segunda con el mismo tono de rojo carmín pero industrial.

"El oro rojo es como lo llamaban los españoles a la cochinilla y va implícito un planteamiento que tiene que ver con el negocio, el beneficio y el hecho de que el



Dos obras que conforman la muestra abierta hasta el 9 de junio.

carmín de cochinilla fue la tercera fuente de ingreso del imperio español durante tres siglos, después del oro y la plata. Tuvo un protagonismo muy importante, del cual, por lo menos en España se sabe muy poco", indica Schindler.

También se expone una serie de collages que parten de reproducciones de cuadros canónicos del barroco español que los artistas recolectaron en libros de segunda mano y a través de fotografías de las obras en sus museos de resguardo.

"Quisimos poner en primer plano los tejidos teñidos como túnicas o manteles que suponemos fueron pintados con cochinilla. Hay cuadros de El Greco, Goya, Ribera, Ribalta, Velázquez y Zurbarán, son obras que hemos visto muchísimo, son retratos de papas, de reyes o presentaciones de santos. Queríamos detenernos en los detalles, en la cortina que puede ser el fondo pero que da esplendor a la persona retratada", detalla Schindler.

A los españoles les obsesionó el rojo más duradero que obtenían de la cochinilla, porque en su paleta cromática, antes de la Conquista, en Europa los rojos eran pálidos y menos duraderos, agregó el artista.

Otra parte de la exposición son foto-

grafías documentales tomadas en Lanzarote, una de las islas Canarias.

"Cuando México se independizó España, los españoles se llevaron unos nopal y unas cochinillas consigo para mantener el negocio, las llevaron a la Península, pero por el clima el cultivo no logró expandirse, entonces trasladaron los nopal a Las Canarias donde sí se mantuvieron. Al poco tiempo, se inventó el carmín sintético y la grana cochinilla perdió su valor en España, pero México y Perú siguen exportando mucha cochinilla y Canarias no puede competir por cuestiones de mano de obra y de precio", platica Schindler.

Lo que los artistas encontraron en Lanzarote fueron campos de cultivo y una asociación civil que lucha por su existencia. "Hoy es un negocio en declive y las fotografías muestran los restos de lo que fue la grandeza del imperio español", señala.

VIDEOS

La exhibición también incluye dos videos. El primero grabado en la montaña Montjuïc, Barcelona, donde se mira el puerto industrial y una fila de nopal afectados por una plaga similar a la co-

chinilla que está terminando con el cultivo ancestral.

"En el video se recuerda la destrucción de Tenochtitlan, se mezclan referentes históricos y frases poéticas mientras el gesto que hacen dos personas es compartir una tuna roja. También hay una canción en árabe porque al norte de Marruecos la grana también va en declive", detalla el artista.

El segundo video alude a la cochinilla colonizando la penca del cactus y la obsesión española de acumular grandes cantidades de rojo. "Aparecen fotografías documentales, seis imágenes por segundo, de Lanzarote y de obras de colecciones del Museo Nacional de Arte Cataluña y del Museo de América de Madrid" •

¿Dónde ver la exposición? En
República de Guatemala
18, Centro Histórico de la
Ciudad de México, de martes
a sábado de 11:00 a 21:00
horas, y domingos de 10:00 a
16:00 horas.

Sociedad

Prevenir síndrome de burnout: Sebiso

CURSO DE APOYO TERAPÉUTICO

- ▶ Respaldo para personas cuidadoras de adultos mayores
- ▶ Agotamiento emocional por realizar una tarea o trabajo



ESPECIAL

ALCANCE. Las y los asistentes desarrollarán habilidades, adquirirán conocimientos para su autocuidado a nivel psicoemocional.

STAFF CRÓNICA HIDALGO

Impartirán en el Instituto para la Atención de las y los Adultos Mayores del Estado de Hidalgo (IAA-MEH) el curso de apoyo terapéutico a personas cuidadoras de adultos mayores.

Está dirigido a público en general y durará 11 semanas, con sesiones los miércoles, a partir del 20 de marzo y hasta el próximo 29 de mayo, de 10 a 13 horas.

Las y los asistentes desarrollarán habilidades, adquirirán conocimientos para su autocuidado a nivel psicoemocional, con el fin de fortalecer su capacidad de brindar un cuidado integral y efectivo que co-

adyuve a mejorar la calidad de vida, así como prevenir el síndrome de *burnout* o del cuidador quemado.

El *burnout* es un concepto con el cual se denomina al agotamiento emocional por realizar una tarea o trabajo de manera constante durante mucho tiempo, lo cual provoca la despersonalización, la disminución de la eficiencia y, en algunos casos, un mal desempeño.

Por ello, este curso busca prevenir esa forma inadecuada de afrontar el estrés crónico por parte de personas que tienen a su cargo a otras, quienes, por enfermedad, paso del tiempo o accidentes, no tienen la posibilidad de valerse por sí mismas.



ESPECIAL

MACRORREGIONALES

Boxeo, voleibol y tenis de mesa; Conade 24

■ Una vez que realizaron etapas estatales, representantes de las disciplinas de boxeo, voleibol y tenis de mesa se reportan listos para la fase macrorregional de su especialidad: los de box ya están en acción desde el 12 de marzo, con 32 clasificados en el estado de Puebla.

Indicó el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide) que buscando su boleto a los Nacionales Conade 2024, los pugilistas competirán en las categorías 2008-2009 junior y 2006-2007 juvenil, quienes durante cinco días se enfren-

tarán a los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Mexicano del Seguro Social, cerrando acciones el 16 de marzo.

Por su parte, representantes de voleibol y tenis de mesa viajarán hoy a Oaxaca y Yucatán respectivamente, donde buscarán colocarse en los primeros lugares para poder asistir a la máxima justa nacional, concluyendo su encuentro macro regional el domingo 17 de marzo. (Staff Crónica Hidalgo)

Zeltzin Hernández
Pachuca
Luchadora Olímpica

Premio Estatal del Deporte Hidalgo 2022

¡No compitas, evoluciona!



#VidaSana #HidalgoActivo